



José María Achirica Martín, con D.N.I. nº 13.010.555-F, como Director General de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, certifica que este fichero que contiene el folleto del "QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARES DE CAJA DE BURGOS" coincide íntegramente con el folleto inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24/06/2004.

Fdo: José María Achirica Martín
Burgos, 28 de Junio de 2004.



Caja de **Burgos**

**FOLLETO INFORMATIVO DE PAGARÉS
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
(CAJA DE BURGOS)
EMISIÓN JUNIO 2004**

“QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAJA DE BURGOS”

FOLLETO INFORMATIVO DE EMISIÓN

Folleto Completo
(Modelo **RF2**)

Redactado según Circular 2/99 de la
Comisión Nacional del Mercado de
Valores. Inscrito en el Registro Ofi-
cial de este organismo con fecha
22/06/2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Capítulo I PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.....	8
I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO	9
I.1.1 Identificación	9
I.1.2 Contenido del folleto.....	9
I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES	9
I.2.1 Inscripción del folleto	9
I.2.2 Autorización previa.....	9
I.3 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	9
 Capítulo II LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA	 19
II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN	20
II.1.1 Importe nominal del programa y número de valores que comprende.....	20
II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen.....	20
II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor.....	20
II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor	21
II.1.5 Comisiones y gastos por estar los valores representados en anotaciones en cuenta	21
II.1.6 Cláusula de interés	22
II.1.7 Régimen fiscal.....	22
II.1.8 Amortización de los Pagarés.....	26
II.1.9 Servicio financiero de la emisión.....	26
II.1.10 Moneda de los Pagarés.....	26
II.1.11 Cuadro del servicio financiero de los Pagarés	26
II.1.12 Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador	28
II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor.....	28
II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor	29
II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN	31
II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición.....	31
II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores	33
II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores.....	34
II.2.4 Sindicato de obligacionistas.....	35

	<u>Página</u>
II.3	INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES 35
II.3.1	Naturaleza y denominación legal de los valores 35
II.3.2	Oferta pública de venta 35
II.3.3	Autorización administrativa previa 35
II.3.4	Régimen jurídico de los valores 36
II.3.5	Garantías de la emisión 36
II.3.6	Formas de representación 36
II.3.7	Ley y jurisdicción aplicables 36
II.3.8	Ley de circulación de los valores 37
II.3.9	Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios 37
II.4	INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONENTEN LA EMISIÓN 37
II.4.1	Mercados secundarios organizados 37
II.4.2	Datos relativos a la negociación de otros valores de renta fija del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios españoles 37
II.5	FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA 41
II.5.1	Finalidad de la operación 41
II.5.2	Cargas y servicio de la financiación ajena 41
Capítulo III	EL EMISOR Y SU CAPITAL 42
III.1	IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL 43
III.1.1	Datos de la Entidad Dominante 43
III.1.2	Objeto social 43
III.2	INFORMACIONES LEGALES 43
III.2.1	Constitución y datos de inscripción 43
III.2.2	Forma jurídica y legislación especial aplicable 44
III.3	INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL 44
III.3.1	Posición dentro de un grupo de sociedades 44
III.4	RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS 45

	<u>Página</u>
Capítulo IV ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	50
IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA	51
IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad.....	51
IV.1.2 Posicionamiento relativo del Grupo dentro del Sector Cajas de Ahorros.....	54
IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del Grupo.	56
IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS	59
IV.2.1 Resultados de la Entidad	59
IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos	60
IV.2.3 Coste medio de los recursos	62
IV.2.4 Margen de intermediación.....	63
IV.2.5 Comisiones y otros ingresos.....	64
IV.2.6 Gastos de explotación	64
IV.2.7 Sanearios, provisiones y otros resultados	66
IV.2.8 Resultados y recursos generados.....	67
IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE	68
IV.3.1 Balance de la Entidad.....	68
IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito.....	69
IV.3.3 Inversión crediticia.....	70
IV.3.4 Cartera de valores.....	73
IV.3.5 Recursos ajenos.....	74
IV.3.6 Recursos propios.....	77
IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO	80
IV.4.1 Riesgo de interés	80
IV.4.2 Riesgo crediticio	81
IV.4.3 Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio	83
IV.4.4 Riesgo de tipo de cambio	84
IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	85
IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio.....	85
IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas	85
IV.5.3 Políticas de investigación y desarrollo	85
IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa	86
IV.5.5 Interrupción de actividades	86
IV.6 INFORMACIONES LABORALES	87
IV.6.1 Número de empleados clasificados por categorías.....	87
IV.6.2 Negociación colectiva	87
IV.6.3 Modelo de compensaciones y beneficios para el personal.....	87
IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES	92
IV.7.1 Descripción de las principales inversiones.....	92
IV.7.2 Inversiones en curso de realización.....	94
IV.7.3 Inversiones futuras	94

	<u>Página</u>
Capítulo V EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.....	95
V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES	96
V.1.1 Balance de situación de los dos últimos ejercicios cerrados	96
V.1.2 Cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios cerrados.....	98
V.1.3 Cuadro de financiación individual de los dos últimos ejercicios cerrados.....	99
V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS	100
V.2.1 Balance del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados.....	100
V.2.2 Cuenta de resultados del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados	102
V.2.3 Cuadro de financiación del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados	103
V.2.4 Explicación analítica de la cuenta de Perdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003	104
V.3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS	105
Capítulo VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR	106
VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN	107
VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración.....	107
VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.....	108
VI.2 EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.....	109
VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.....	109
VI.2.2 Adaptación a la Ley de Transparencia en las Sociedades Cotizadas (26/2003 de 17 de julio).....	115
VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad	116

	<u>Página</u>
Capítulo VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....	117
VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES	118
VII.1.1 Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado.....	118
VII.1.2 Tendencias más recientes en cuanto a la comercialización.....	121
VII.1.3 Tendencias más recientes en cuanto a los precios y los gastos de explotación.....	122
VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD.....	122
VII.2.1 Perspectivas de la Entidad.....	122
VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamiento y amortización, de ampliación de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo	124
 Anexos:	
Anexo 1 Acuerdos de los Órganos Sociales	
Anexo 2 Cuentas Anuales e Informes de Auditoría del 2003, a nivel individual y consolidado	

Capítulo I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FO- LLETO

I.1. PERSO7NAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 Identificación

Asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto de Emisión, en nombre y representación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, “la Entidad”), con domicilio social en la Plaza de la Libertad, s/n, con N.I.F. G-09000787:

D. José María Achirica Martín, con D.N.I. nº 13.010.555-F como Director General.

I.1.2 Contenido del folleto

El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del mismo y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1 Inscripción del folleto

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado e inscrito con fecha 22 de Junio de 2004 en el Registro Oficial correspondiente, el presente Folleto de Emisión, haciendo constar que se trata de un Folleto Completo, Modelo RF2 de acuerdo con la circular 2/99 del citado organismo.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2 Autorización previa

Los pagarés objeto de la presente programa de emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto y documentos acreditativos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de Caja de Ahorros Municipal de Burgos correspondientes a los tres últimos ejercicios individuales y consolidadas han sido auditadas por Arthur Andersen y Cía, S. Com. (2001) y Deloitte & Touche (2002 y 2003), con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, nº 65 – 28003 Madrid, e inscrita en el Registro Oficial

de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 y en el Registro de Economistas Auditores (REA).

Se incluye como Anexo 2 informes de auditoría del ejercicio 2003 tanto individual como consolidado.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 han contenido salvedades, todas ellas cuantificadas, según se reproducen a continuación:

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 15 de febrero de 2001, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000, en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 21 de la Memoria, la Entidad tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2001, ascendía a 28.848 miles de euros (18.751 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). Este fondo se constituyó con cargo a los resultados de los ejercicios 2001, 1998 y 1997, por unos importes de 9.015, 13.823 y 6.010 miles de euros, respectivamente. Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ARTHUR ANDERSEN

Carlos Giménez Lambea

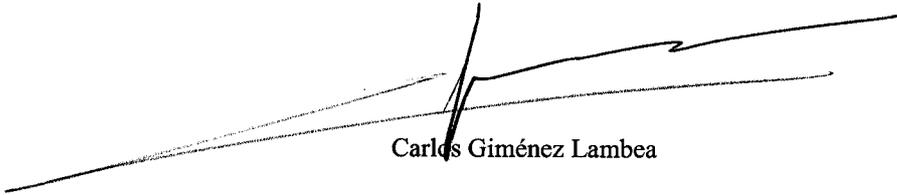
15 de febrero de 2002

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en lo sucesivo, "la Entidad") y de las sociedades que integran, junto con la Entidad, el Grupo Caja de Burgos (en lo sucesivo, "el Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se menciona en las Notas 3-h y 22 de la Memoria, la Entidad tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2001, ascendía a 28.848 miles de euros (18.751 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). Este fondo se constituyó con cargo a los resultados de los ejercicios 2001, 1998 y 1997, por unos importes de 9.015, 13.823 y 6.010 miles de euros, respectivamente. Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Caja de Burgos al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados consolidados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN



Carlos Giménez Lambea

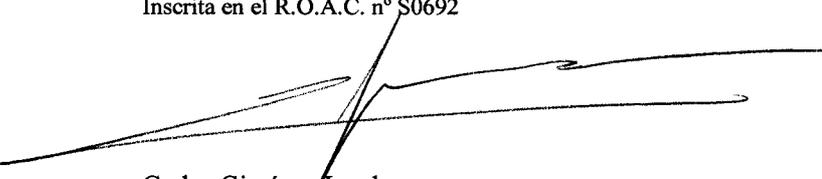
15 de febrero de 2002

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 15 de febrero de 2002, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 21 de la Memoria, la Entidad tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2002, ascendía a 22.848 miles de euros (14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). En el ejercicio 2002, y previa autorización expresa del Banco de España, la Entidad ha liberado 6.000 miles de euros con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 3-h). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Carlos Giménez Lambea
Socio

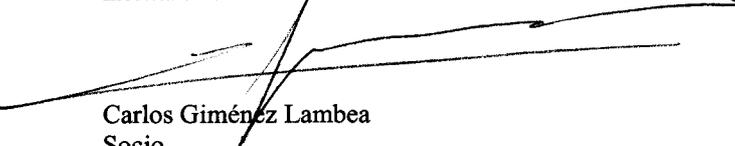
17 de febrero de 2003

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en lo sucesivo, "la Entidad") y de las sociedades que integran, junto con la Entidad, el Grupo Caja de Burgos (en lo sucesivo, "el Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, consolidadas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 15 de febrero de 2002, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 21 de la Memoria, la Entidad tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2002, ascendía a 22.848 miles de euros (14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). En el ejercicio 2002, previa autorización expresa del Banco de España, la Entidad ha liberado con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, 6.000 miles de euros (véase Nota 3-h). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Caja de Burgos al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Carlos Giménez Lambea
Socio

17 de febrero de 2003

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (*en adelante, "la Entidad"*), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 17 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión que incluía una salvedad similar a la descrita en el párrafo 4 siguiente.
3. De acuerdo con la legislación vigente, y dado que la Entidad es la cabecera de un Grupo de empresas, los Administradores de la Entidad han formulado separadamente cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2003, sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con la misma fecha de este informe, y en el que expresamos una opinión con salvedades similares a las descritas en los párrafos 4 y 5 siguientes. Los efectos de la consolidación, antes de considerar el efecto de dichas salvedades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2003 adjuntas, se indican en la Nota 2 de la Memoria adjunta.
4. Según se menciona en la Nota 3-h de la Memoria adjunta, la Entidad constituyó, con cargo a los resultados de los ejercicios 2001, 1998 y 1997, un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 22.848 miles de euros (*14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
5. Tal y como se indica en la Nota 15 de la Memoria adjunta, el saldo del capítulo "Provisiones para Riesgos y Cargas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluye un importe de 7.259 miles de euros (*4.718 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*) para hacer frente a los costes futuros a incurrir con motivo del cambio de plataforma informática que la Entidad está acometiendo, de los que 4.000 miles de euros han sido dotados con cargo al resultado del ejercicio 2003. Sin embargo, no hay evidencia objetiva de la existencia de pasivos devengados por este concepto al 31 de diciembre de 2003 que justifiquen su necesidad.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 4 y 5 precedentes, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Bernardo Rescalvo

20 de febrero de 2004

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (*en adelante, "el Grupo"*), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en lo sucesivo, "la Entidad"*). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 17 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión que incluía una salvedad similar a la descrita en el párrafo 3 siguiente.
3. Según se menciona en la Nota 3-i de la Memoria adjunta, la Entidad constituyó, con cargo a los resultados de los ejercicios 2001, 1998 y 1997, un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 22.848 miles de euros (*14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. Tal y como se indica en la Nota 15 de la Memoria adjunta, el saldo del capítulo "Provisiones para Riesgos y Cargas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluye un importe de 7.259 miles de euros (*4.718 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*) para hacer frente a los costes futuros a incurrir con motivo del cambio de plataforma informática que la Entidad está acometiendo, de los que 4.000 miles de euros han sido dotados con cargo al resultado del ejercicio 2003. Sin embargo, no hay evidencia objetiva de la existencia de pasivos devengados por este concepto al 31 de diciembre de 2003 que justifiquen su necesidad.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 3 y 4 precedentes, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha

fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que ~~la información contable~~ que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con ~~la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003~~. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Bernardo Rescalvo

20 de febrero de 2004

Capítulo II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1 Importe nominal del programa y número de valores que comprende.

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este programa será de 500.000.000 euros (quinientos millones de euros), ampliable hasta 700.000.000 euros (setecientos millones de euros).

El número máximo vivo de Pagarés, de 1.000 Euros valor nominal unitario, no podrá exceder de 500.000 y de 700.000 en el caso de proceder a la ampliación.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen

Los valores que se emiten corresponden a la realización del Programa de emisión de Pagarés Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos) en función de las necesidades de financiación de Caja de Burgos.

La emisión se denominará “QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAJA DE BURGOS”.

Los pagarés de la presente emisión son libremente transmisibles, emitidos al descuento y sujetos al régimen legal vigente.

Los valores estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo el Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en adelante Iberclear, la entidad encargada del registro contable.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor

Los Pagarés tendrán un importe nominal unitario de 1.000 EUROS (MIL EUROS).

Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 1 mes (30 días) y dieciocho meses (549 días).

El importe efectivo de emisión de cada Pagaré que Caja de Burgos emita es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo del emisor, de acuerdo con las fórmulas siguientes:

A) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = N/[1+(i \times n/365)]$$

B) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = N/(1+i)^{n/365}$$

siendo:

- E = Importe efectivo del pagaré
- N = Importe nominal del pagaré
- i = Tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno
- n = Número de días de vida del pagaré

La operativa de calculo se realizara con veinte decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de EURO.

El tipo de interés será el pactado entre la Caja de Burgos y los suscriptores o la Entidad Colocadora, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Se adjunta una tabla para cada plazo donde se determina el valor efectivo y en el que se refleja la TIR/TAE que obtiene el inversor, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré si disminuye en 10 días el plazo del mismo (apartado 2.1.11.).

II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor

Los valores pertenecientes a este Programa serán emitidos por Caja de Burgos sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de los pagarés ni en la amortización de los mismos ni por el Emisor ni por la Entidad Colocadora en la colocación.

II.1.5 Comisiones y gastos por estar los valores representados en anotaciones en cuenta

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de Emisión, en Iberclear serán por cuenta y a cargo de la Entidad Emisora.

Las Entidades Participantes en Iberclear, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y/o a la C.N.M.V.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar la Entidad sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6 Cláusula de interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual postpagable que, aplicado al precio de emisión del Pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho Pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$N = E \times [1 + (i \times n / 365)]$$

$$i = (N / E) - 1) \times 365 / n$$

- Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$N = E \times (1 + i)^{n/365}$$

$$i = (N/E)^{365/n} - 1$$

siendo:

E = Importe efectivo del pagaré

N = Importe nominal del pagaré

i = Tipo de interés nominal anual en tanto por uno

n = Número de días de vida del pagaré (número de días entre la fecha de emisión incluida y la de vencimiento excluida)

- Tipo de interés nominal y precio de emisión de los Pagarés:

El tipo de interés será, en función de los tipos vigentes en el mercado financiero, el pactado entre Caja de Burgos con los inversores o estos con la Entidad Financiera Colocadora. Dicho tipo de interés será en base a un año de 365 días.

En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el importe efectivo de los mismos, según las fórmulas expuestas anteriormente.

II.1.6.2 Fechas, lugar y procedimiento de pago de los cupones.

No procede el pago de cupones.

II.1.7 Régimen fiscal

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del presente Programa. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por

tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Con independencia de los tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Comunidades Autónomas, las normativas básicas aplicables (con las modificaciones posteriores que puedan haber experimentado) son: con respecto al rendimiento de los pagarés, la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (ambas modificadas por la Ley 46/2002). El Reglamento del IRPF aprobado por el Real Decreto 214/1999 (modificado por el Real Decreto 27/2003), el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, aprobado por el Real Decreto 326/1999 (modificado por el Real Decreto 116/2003) y la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades (modificada también por la Ley 46/2002 antes referida) y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 537/1997; con respecto a su propiedad por persona física, la Ley 19/1991, del Impuesto sobre el Patrimonio, y con respecto a su adquisición a título gratuito, la Ley 29/1987 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1629/1991, y todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración del Programa.

Los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas físicas Residentes en territorio Español

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%. Dicha retención será practicada por el emisor o en su caso por el fedatario público o institución financiera que intervenga en la operación. La retención a cuenta, que en su caso se practique, será reducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre, al estar prevista su negociación en un mercado secundario oficial de valores.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas Residentes en territorio español

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros se integrarán en la base imponible del impuesto, aunque no estarán sujetas a retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, dado que los mencionados activos estarán representados mediante anotaciones en cuenta y está prevista su negociación en el mercado secundario AIAF de renta fija.

Personas físicas o jurídicas No Residentes en territorio español

Se consideran inversores no residentes en España las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de no Residentes

a.1) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente

El régimen fiscal depende del Estado de residencia del perceptor de las rentas, conforme se indica a continuación:

- Residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea que no operen a través de establecimiento permanente en España. En tal caso, las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los valores están exentas de tributación y retención en España, siempre que dichas rentas no se hayan obtenido a través de un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Residentes en un Estado con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información (todos excepto Suiza), que no operen a través de establecimiento permanente en España. En tal caso, las rentas derivadas de las transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles están exentas de tributación y retención en España. Dicha exención no alcanza a las rentas derivadas de la amortización o reembolso de dichos valores, las cuales están sujetas a retención en España al tipo establecido en el convenio. Las rentas derivadas de las transmisiones de valores realizadas en

mercados distintos de los mencionados están sujetas a retención en España al tipo establecido en el convenio.

- Residentes en un Estado con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición sin cláusula de intercambio de información (Suiza), que no operen a través de establecimiento permanente en España. En tal caso, las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los valores están sujetas a retención en España al tipo establecido en el convenio.
- Residentes en otros Estados o territorios. En tal caso, las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los valores están sometidas a retención en España al tipo del 15%.

La aplicación de la exención o de los tipos de convenio requiere que se acredite la residencia mediante Certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal del país de que se trate. El plazo de validez de tales Certificados es de un año.

a.2) Rentas obtenidas con mediación de establecimiento permanente

Las rentas obtenidas en España por inversores no residentes que actúen mediante establecimiento permanente se someterán a tributación en los términos previstos en los artículos 15 a 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. En general, y con las salvedades previstas en dichos artículos, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades para las entidades residentes en España, descrito anteriormente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin, los valores deberán valorarse, dado que van a estar admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores, por la cotización media del cuarto trimestre de cada año, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, tributa en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%. Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar de acuerdo con las normas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezca el convenio que sea de aplicación.

II.1.8 Amortización de los Pagarés

II.1.8.1 Precio de reembolso

La amortización de los Pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

II.1.8.2 Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés

Los Pagarés del presente Programa podrán tener un plazo de amortización entre un mes (30 días) y dieciocho meses (549 días), ambos inclusive.

La amortización de los Pagarés por el Emisor se realizará a través de Iberclear. En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los mismos.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el emisor en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponde según el apartado II.1.7.

En el caso de que la fecha de amortización sea festiva, el pago se efectuará el día siguiente hábil, sin modificación del computo de días previsto para su emisión.

Con el fin de facilitar su colocación, ajustándose el plazo a las necesidades de los inversores, dentro de los plazos citados, los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a 90 días, podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a 90 días, existirá un máximo de cuatro vencimientos mensuales.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará en las operaciones con plazos inferiores a 90 días hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para los plazos superiores.

II.1.9 Servicio Financiero de la Emisión

El servicio financiero de la emisión será realizado por la Entidad Emisora.

II.1.10 Moneda de los Pagarés

La emisión está expresada en euros.

II.1.11 Cuadro del servicio financiero de los Pagarés

En los cuadros adjuntos se incluye una ayuda para el inversor, donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al disminuir en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

Tipo nominal	Nº Días 30	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo
1,00%	999,18	1,00%	998,91	1,00%	-0,27
1,25%	998,97	1,26%	998,63	1,26%	-0,34
1,50%	998,77	1,51%	998,36	1,51%	-0,41
1,75%	998,56	1,76%	998,09	1,76%	-0,48
2,00%	998,36	2,02%	997,81	2,02%	-0,55
2,25%	998,15	2,27%	997,54	2,27%	-0,61
2,50%	997,95	2,53%	997,27	2,53%	-0,68
2,75%	997,74	2,78%	997,00	2,78%	-0,75
3,00%	997,54	3,04%	996,72	3,04%	-0,82
3,25%	997,34	3,30%	996,45	3,30%	-0,88
3,50%	997,13	3,56%	996,18	3,56%	-0,95
3,75%	996,93	3,82%	995,91	3,81%	-1,02
4,00%	996,72	4,07%	995,64	4,07%	-1,09

Tipo nominal	Nº Días 90	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 180	TIR/TAE	Nº Días +10	TIR/TAE	Variación Valor Efectivo
1,00%	997,54	1,00%	997,27	1,00%	-0,27	995,09	1,00%	994,82	1,00%	-0,27
1,25%	996,93	1,26%	996,59	1,26%	-0,34	993,87	1,25%	993,54	1,25%	-0,34
1,50%	996,31	1,51%	995,91	1,51%	-0,41	992,66	1,51%	992,25	1,51%	-0,40
1,75%	995,70	1,76%	995,23	1,76%	-0,48	991,44	1,76%	990,97	1,76%	-0,47
2,00%	995,09	2,02%	994,55	2,01%	-0,54	990,23	2,01%	989,70	2,01%	-0,54
2,25%	994,48	2,27%	993,87	2,27%	-0,61	989,03	2,26%	988,42	2,26%	-0,60
2,50%	993,87	2,52%	993,20	2,52%	-0,68	987,82	2,52%	987,15	2,51%	-0,67
2,75%	993,26	2,78%	992,52	2,78%	-0,74	986,62	2,77%	985,89	2,77%	-0,73
3,00%	992,66	3,03%	991,85	3,03%	-0,81	985,42	3,02%	984,62	3,02%	-0,80
3,25%	992,05	3,29%	991,17	3,29%	-0,88	984,23	3,28%	983,36	3,28%	-0,86
3,50%	991,44	3,55%	990,50	3,54%	-0,94	983,03	3,53%	982,11	3,53%	-0,93
3,75%	990,84	3,80%	989,83	3,80%	-1,01	981,84	3,79%	980,85	3,78%	-0,99
4,00%	990,23	4,06%	989,16	4,06%	-1,07	980,66	4,04%	979,60	4,04%	-1,05

Tipo nominal	Nº Días 270	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 365	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 540	TIR / TAE	Nº Días 549	TIR / TAE
1,00%	992,66	1,00%	992,39	1,00%	-0,27	990,10	1,00%	989,83	1,00%	-0,27	985,39	1,00%	985,15	1,00%
1,25%	990,84	1,25%	990,50	1,25%	-0,34	987,65	1,25%	987,32	1,25%	-0,34	981,79	1,25%	981,49	1,25%
1,50%	989,03	1,50%	988,62	1,50%	-0,40	985,22	1,50%	984,82	1,50%	-0,40	978,21	1,50%	977,85	1,50%
1,75%	987,22	1,75%	986,75	1,75%	-0,47	982,80	1,75%	982,33	1,75%	-0,47	974,66	1,75%	974,24	1,75%
2,00%	985,42	2,01%	984,89	2,00%	-0,53	980,39	2,00%	979,86	2,00%	-0,53	971,13	2,00%	970,65	2,00%
2,25%	983,63	2,26%	983,03	2,26%	-0,60	978,00	2,25%	977,40	2,25%	-0,60	967,62	2,25%	967,09	2,25%
2,50%	981,84	2,51%	981,18	2,51%	-0,66	975,61	2,50%	974,95	2,50%	-0,66	964,13	2,50%	963,54	2,50%
2,75%	980,06	2,76%	979,34	2,76%	-0,72	973,24	2,75%	972,51	2,75%	-0,72	960,66	2,75%	960,02	2,75%
3,00%	978,29	3,01%	977,50	3,01%	-0,79	970,87	3,00%	970,09	3,00%	-0,79	957,21	3,00%	956,51	3,00%
3,25%	976,52	3,26%	975,67	3,26%	-0,85	968,52	3,25%	967,67	3,25%	-0,85	953,78	3,25%	953,03	3,25%
3,50%	974,76	3,52%	973,85	3,51%	-0,91	966,18	3,50%	965,27	3,50%	-0,91	950,38	3,50%	949,57	3,50%
3,75%	973,01	3,77%	972,04	3,77%	-0,97	963,86	3,75%	962,88	3,75%	-0,97	946,99	3,75%	946,13	3,75%
4,00%	971,26	4,02%	970,23	4,02%	-1,03	961,54	4,00%	960,51	4,00%	-1,03	943,63	4,00%	942,71	4,00%

II.1.12 Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del periodo de suscripción, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el tomador.

La rentabilidad para el tomador vendrá dada por el concierto entre las partes y estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso como se aprecia en los ejemplos de la tabla del apartado II.1.11.

La rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dado por la siguiente fórmula cualquiera que sea el plazo de emisión de los Pagarés (inferior o superior a un año):

$$r = (N/E)^{365/n} - 1$$

siendo:

E = Importe efectivo del pagaré (Precio de suscripción)

N = Importe nominal del pagaré (Precio de reembolso del mismo)

r = Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno

n = Número de días de vida del pagaré

Dado que no existen gastos, el tipo efectivo coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR).

En los cuadros del apartado anterior se recogen las TIR para los distintos precios y plazos de los Pagarés (en esta tabla no se contemplan flujos fiscales).

II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

No es posible anticipar una estimación del coste a que resultarán para el Emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

El tipo de interés efectivo será el tipo de actualización que iguala el importe líquido recibido por el Emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los Pagarés a su vencimiento.

Al coste implícito resultante de la Emisión se habrá de añadir los siguientes gastos relacionados con la Emisión de Pagarés:

Concepto	Euros
Tasa de Registro CNMV (0,004% sobre límite programa)	20.000
Supervisión admisión a cotización CNMV (0,001% sobre límite programa)	5.000
Admisión al Iberclear	274
Registro e inclusión en AIAF (0,006% sobre límite programa)	30.000
TOTAL	55.274

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el Emisor será el siguiente:

$$Ie = [(Nominal / (Efectivo - Gastos))^{365/n}] - 1$$

Siendo.

Ie = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno

n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del Pagaré

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor

No se ha solicitado calificación de rating para los valores de la presente emisión.

La entidad emisora ha sido calificada por la agencia internacional de rating Moody's Investors Service. La calificación otorgada en junio de 2003 (última revisión de la calificación crediticia) ha sido la siguiente:

Agencia de Rating	Calificación			
	Reino de España	Caja de Ahorros Municipal de Burgos		
Moody's Investors Service	Largo Plazo	Contrapartida	Fortaleza financiera	Depósitos
	Aaa	A2	C+	A2/P-1

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por Moody's Investors Service. Los números 1, 2 y 3 representan la posición dentro de una categoría, siendo 1 la mejor posición dentro de una categoría y 3 la más débil.

Folleto de Emisión

LARGO PLAZO	Significado	CORTO PLAZO	Significado
Aaa	Títulos con la calificación más elevada que contienen el menor riesgo de inversión	Prime-1	Prime-1 (P-1) Los emisores calificados P-1 tienen una capacidad superior de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año.
Aa1	Alta calidad en todos los sentidos	Prime-1	
Aa2		Prime-1	
Aa3		Prime-1	
A1	Obligaciones de calidad media-alta	Prime-1	Prime-2 (P-2) Los emisores calificados P-2 tienen una fuerte capacidad de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año.
A2		Prime-1/Prime-2	
A3		Prime-1/Prime-2	
Baa1	Calidad media	Prime-2	Prime-3 (P-3) Los emisores calificados P-3 tienen una capacidad aceptable de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año.
Baa2		Prime-2/Prime-3	
Baa3		Prime-3	
Ba1	Contienen elementos especulativos; su futuro no es seguro	No son "Prime"	No son Prime (NP) Emisores calificados NP no tienen las características de ninguna de las categorías anteriores.
Ba2			
Ba3			
B1	No tienen generalmente las cualidades deseables como instrumentos de inversión		
B2			
B3			
Caa	Baja calidad		
Ca	Obligaciones altamente especulativas		
C	Categoría más baja de títulos calificados		

FORTALEZA FINANCIERA	Significado
A	"Superior" fortaleza financiera intrínseca
B	"Fuerte" fortaleza financiera intrínseca
C	"Buena – alta" o "adecuada" fortaleza financiera intrínseca
D	"Modesta" fortaleza financiera intrínseca
E	"Muy modesta" fortaleza financiera intrínseca

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1 Colectivo de potenciales inversores.

Los valores de la emisión irán dirigidos a público en general (tanto al mercado institucional como minorista)

II.2.1.2 Cobertura de inversiones para Entidades.

Los valores ofrecidos una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

II.2.1.3 Vigencia de la emisión de Pagarés

El programa de pagarés recogido en el presente Folleto, tendrá la vigencia de 1 año a partir de la primera emisión.

El emisor comunicará a la CNMV la fecha de la primera emisión del programa

La Caja de Burgos, emitirá según sus necesidades de financiación, reservándose el derecho de no emitir cuando no precise fondos o cuando no le resulte conveniente la captación de fondos por la evolución de los tipos en el mercado.

II.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción

Distinguiremos entre inversores institucionales y minoristas:

Inversores Institucionales

Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. y la propia Caja de Burgos, en ambos casos mediante negociación telefónica directa.

En el caso de que las solicitudes de suscripción se dirijan directamente a la Caja de Burgos, deberán hacerse telefónicamente en los números 947 258 163 - 947 258 139 y en el caso de que sea través de la entidad colocadora deberá hacerse en los números 91 556 23 06 y 91 556 26 09.

El importe nominal mínimo de suscripción es de 50.000 euros.

Una vez realizada la oferta en firme, se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo. Posteriormente la Entidad Colocadora confirmará a Caja de Burgos o esta al suscriptor final, mediante un modelo de comunicación todos los datos básicos de la operación: Fecha contratación, Fecha Valor, Fecha Vencimiento, Importe nominal y efectivo (Euros) y domicilio de pago, dando el Emisor recibo y acomodo a los términos de la operación. Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes, entre las 8 y las 13:30 horas. Caja de Burgos se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos. El día de la emisión de pagarés, que será el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación y una vez recibida la confirmación de la Entidad Colocadora, Caja de Burgos le comunicará la realización de la operación.

La Entidad Colocadora estará en permanente contacto con el Emisor para que éste le informe del saldo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el apartado anterior.

El desembolso se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los Pagarés adquiridos, bien mediante adeudo en la cuenta indicada por el suscriptor o por abono en la cuenta tesorera del Banco de España de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Inversores minoristas (personas físicas y jurídicas en general)

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de Caja de Burgos dentro del horario de apertura al público para realizar la solicitud de suscripción, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerara ese día como fecha de contratación y Caja de Burgos entregará un ejemplar de la orden de suscripción. El importe nominal mínimo de solicitud, habrá de ser de 50.000 euros.

El desembolso se efectuará mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con Caja de Burgos. A aquellos que no las tuvieran, se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura y cierre de las mismas libres de gastos para el suscriptor. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia entidad.

Los suscriptores podrán mantener la anotación de los pagarés a través de Caja de Burgos o alternativamente designar la cuenta de valores abierta en cualquier entidad participante en IBERCLEAR donde se anotarán los valores. A los suscriptores que manten-

gan la anotación de valores a través de otra entidad, se les cobrará las comisiones que la entidad participante tenga asignadas.

Caja de Burgos se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

II.2.1.5 Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

El desembolso del importe efectivo de los Pagarés se producirá el segundo día hábil posterior contado a partir de la fecha del acuerdo para la emisión de Pagarés en la negociación telefónica y el día establecido en el momento de la suscripción para el caso de los inversores minoristas.

La fecha de emisión de los Pagarés será la del desembolso de los mismos.

El desembolso se realizará según lo establecido en el apartado II.2.1.4 para los inversores institucionales y para los inversores minoristas.

II.2.1.6 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales

A los inversores les serán entregados en el momento del desembolso los justificantes de la suscripción que no serán negociables. Estos justificantes serán válidos hasta la asignación de la referencia de registro por Iberclear.

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1 La colocación de los Pagarés se realizará a través de:

La colocación de pagares la realizará la propia CAJA DE BURGOS a través de su red de oficinas y sala de tesorería y ACF (Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A) en su condición de entidad colocadora mediante negociación telefónica directa destinada a inversores institucionales.

La Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. con la cual se ha procedido a firmar un contrato de colaboración. En cualquier momento Caja de Ahorros Municipal de Burgos podrá contratar con cualquier otra Entidad con comunicación de este hecho a la CNMV. Con objeto de fomentar la actividad de la Entidad Financiera Colocadora, la Emisora establecerá un sistema de abono de comisiones de colocación de forma anual y sobre la base del importe nominal ponderado colocado a través de cada Entidad Colocadora según el siguiente detalle:

Saldo Medio Trimestral	Comisión Anual aplicable al trimestre %
Hasta 90.000.000 euros	0.01
Superior a 90.000.000 euros	0.02

Dicha comisión se devengará trimestralmente produciéndose el abono en la fecha de aniversario del programa.

II.2.2.2 No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente programa.

II.2.2.3 No existen Entidades Aseguradoras de la presente Emisión.

II.2.2.4 Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación de los valores

Distinguiremos entre inversores institucionales y minoristas:

Inversores institucionales:

Las emisiones de pagarés que se realicen al amparo del presente programa se colocarán de forma discrecional por parte de la Entidad Colocadora si procede o sino a través de la emisora, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

Inversores minoristas:

Se garantiza que se mantengan las prioridades en las órdenes de compra por estricto orden cronológico de recepción de tal manera que cualquier punto de la red de oficinas de Caja de Burgos dispone de la misma información relativa a disponibilidades, plazos y tipos de emisión al mismo tiempo.

Caja de Burgos mantendrá actualizados el tipo de interés y los plazos de emisión que se ofrecen al tomador y estos serán conocidos por todas sus oficinas.

Caja de Burgos una vez adjudicados los pagarés procederá a realizar las actuaciones necesarias para que se anoten en cuenta a favor de los inversores adquirentes de los mismos, el mismo día hábil de la emisión.

II.2.2.5 No se contempla la posibilidad de prorratio.

II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores

Al estar los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales pagarés en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 116/1992 y las normas establecidas al respecto por Iberclear.

En el momento del desembolso del importe suscrito, se entregarán a los inversores los justificantes de la suscripción que no son negociables.

La certeza, legitimación y efectividad de la titularidad del primer suscriptor y sucesivos adquirentes vendrán determinadas por la inscripción en los registros de Iberclear.

II.2.4 Sindicato de obligacionistas

No es de aplicación la constitución del Sindicato de Obligacionistas.

II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Naturaleza y denominación legal de los valores

La emisión de pagarés a que se refiere el presente folleto, cuya denominación es QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARES DE CAJA DE BURGOS, se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente, cuyas certificaciones se adjuntan en el Anexo 1 a este folleto y se detallan a continuación:

1. La Asamblea General Ordinaria de la Entidad, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2003 autorizó al Consejo de Administración de la Entidad para que pueda acordar la emisión o emisiones de los instrumentos financieros que juzgue oportunas en las condiciones e importes que estime convenientes, referidas a cualquier clase de instrumentos financieros.
2. El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 13 de Abril de 2004, y en virtud de la autorización concedida por la Asamblea General celebrada el día 26 de abril de 2003, autorizó el lanzamiento del quinto programa de emisión de pagarés Caja de Ahorros Municipal de Burgos por hasta un saldo vivo máximo en cada momento de 500.000.000 euros, ampliable a 700.000.000 euros. Nominal unitario: 1.000 euros.
3. Certificado firmado por el Director General en uso a las facultades concedidas por el Consejo de Administración, en donde se fijan características de este programa y se modifica el plazo de vencimiento de los pagarés.

II.3.2 Oferta pública de venta

No procede.

II.3.3 Autorización administrativa previa

Esta emisión no necesita autorización administrativa previa.

II.3.4 Régimen jurídico de los valores

A los valores emitidos al amparo del presente Programa de pagarés, les es de aplicación el régimen legal típico definido, que se especifica en el apartado 2.3.7 del presente folleto informativo.

II.3.5 Garantías de la emisión

Los Pagarés objeto de la presente emisión están garantizados por el total del patrimonio de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

II.3.6 Formas de representación

Los Pagarés de empresa objeto de este Folleto están representados en anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en adelante Iberclear, con domicilio social en la calle Pedro Teixeira 8-28020 Madrid la Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta de Iberclear.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores. La inscripción de los valores en el Registro de Anotaciones en Cuenta se registrará en cada momento por las Normas de obligado cumplimiento que haya al respecto.

II.3.7 Ley y jurisdicción aplicables

La emisión de valores proyectada en el presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de julio de 1993, Ley 44/2002 de 22/11/2002 de medidas de reforma del sistema financiero y demás legislación aplicable.

Por tanto, los valores que se emiten por medio de la presente emisión están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español en materia de Mercado de Valores, sometiéndose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse respecto a ellos, a los jueces y tribunales españoles.

II.3.8 Ley de circulación de los valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

II.3.9 Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios

El Consejo de Administración en su reunión del pasado día 13 de abril de 2004, acordó que se solicitará la cotización en el mercado organizado AIAF de Renta Fija.

II.4 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN LA EMISIÓN**II.4.1 Mercados Secundarios Organizados**

Se solicitará la negociación de estos valores en el Mercado organizado oficial AIAF, realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de siete días a contar desde la fecha de emisión, que coincide con la fecha de desembolso. En ningún caso el plazo superará el vencimiento de los pagarés.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos a la CNMV e inversores particulares, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad Emisora.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos, conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2 Datos relativos a la negociación de otros valores de renta fija del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios españoles**II.4.2.1 Emisiones en circulación de Obligaciones Caja de Burgos, Tercera Emisión de Pagarés de Elevada Liquidez de Caja de Burgos y Cuarto Programa de Emisión de Pagarés de Elevada Liquidez de Caja de Burgos.**

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, emitió el 16 de junio de 1999, obligaciones simples de vencimiento 16 de junio 2006, por un importe de 90.000.000 Euros.

Tipo de Valor	Fecha de Emisión	Fecha de Amortización	Mercado Secundario	Volumen Nominal Negociado (miles de euros)	Frecuencia de Cotización	Fecha última cotización	Precio o TIR (Máximo)	Precio o TIR (Mínimo)
Obligaciones	16/06/99	16/06/06	AIAF	90.000,00	9,09	16/06/99	99,68	99,68

Pagarés	28/11/03	07/06/04	AIAF	5.600,00	5,56	01/12/03	2,265	2,265
Pagarés	28/11/03	07/06/04	AIAF	26.400,00	10,00	24/02/04	2,103	2,094
Pagarés	20/05/03	21/06/04	AIAF	9.300,00	5,00	03/11/03	2,319	2,319
Pagarés	20/05/03	21/06/04	AIAF	11.600,00	5,56	22/12/03	2,236	2,236
Pagarés	20/05/03	21/06/04	AIAF	3.500,00	4,35	01/03/04	2,112	2,112
Pagarés	12/01/04	05/07/04	AIAF	23.000,00	5,00	13/01/04	2,173	2,163
Pagarés	19/01/04	15/07/04	AIAF	10.000,00	5,00	20/01/04	2,152	2,152
Pagarés	19/01/04	15/07/04	AIAF	1.000,00	4,35	31/03/04	2,058	2,058
Pagarés	20/01/04	06/09/04	AIAF	16.400,00	10,00	21/01/04	2,162	2,137
Pagarés	20/01/04	06/09/04	AIAF	10.000,00	5,00	24/02/04	2,106	2,106
Pagarés	20/01/04	06/09/04	AIAF	19.000,00	8,70	19/03/04	2,097	2,077
Pagarés	19/01/04	15/10/04	AIAF	8.000,00	5,00	20/01/04	2,199	2,199
Pagarés	19/01/04	15/10/04	AIAF	3.900,00	5,00	07/04/04	2,056	2,056
Pagarés	24/10/03	20/10/04	AIAF	7.800,00	4,35	27/10/03	2,392	2,392
Pagarés	04/11/03	05/11/04	AIAF	1.500,00	5,00	05/11/03	2,420	2,420
Pagarés	04/11/03	05/11/04	AIAF	46.700,00	4,76	06/05/04	2,144	2,144
Pagarés	31/03/04	15/11/04	AIAF	2.500,00	5,00	01/04/04	1,950	1,950
Pagarés	02/03/04	02/03/05	AIAF	5.000,00	4,35	03/03/04	2,125	2,125
Pagarés	05/04/04	01/04/05	AIAF	55.600,00	10,00	07/04/04	2,109	2,015
Pagarés	17/10/03	15/04/05	AIAF	4.000,00	4,35	20/10/03	2,586	2,586

II.4.2.2 Liquidez

Se ha firmado un contrato de liquidez con la Entidad que actuará como Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. cuyas cláusulas básicas son las siguientes:

La Entidad de Colocadora asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los Pagarés emitidos por razón del presente contrato. La Entidad Colocadora cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales por operación de hasta un mi-

llón (1.000.000) de euros. La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad Colocadora reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Contrapartida no podrá ser superior a un 10% en términos de T.I.R., siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Contrapartida a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponde a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado. Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Contrapartida considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros. La Entidad Colocadora no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento, no obstante y a petición de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, la Entidad le informará de los niveles de precios que ofrezca en el mercado. La Entidad de Colocadora se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios al menos por alguno de los medios siguientes:

1º Sistema de información Bloomberg (Código ACFB)

2º Servicio de precio de Reuters (pantalla ACFR)

Añadidamente la Entidad Colocadora podrá cotizar niveles de precios telefónicamente (91 556 26 09)

La Entidad Colocadora quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de La Entidad o para su habitual operativa como Entidad Financiera. Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo. En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad Colocadora o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias, la Entidad Colocadora seguirá dando liquidez a los Pagarés ya emitidos. La Entidad Colocadora podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan del 10% del importe total máximo de emisión. El incumplimiento de las obligaciones de contrapartida o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato. El contrato de colaboración y liquidez tendrá una vigencia de un año, desde la fecha de la primera emisión. No obstante podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha. Si se produje-

ra la cancelación del contrato de liquidez por cualquiera de las partes, la Caja de Ahorros Municipal de Burgos con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de contrapartida, circunstancia que será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Entidad Colocadora y de Contrapartida seguirá realizando las mismas funciones hasta que la nueva entidad se subrogue a las mismas. En el caso de la finalización de la vigencia del Contrato, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad Colocadora en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

II.4.2.3 No existen otros valores diferentes a los contemplados en el sub-apartado II.4.2

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1 Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor.

II.5.2 Cargas y servicio de la financiación ajena

Las cargas, a nivel consolidado, de la financiación ajena distinta a la representada por valores negociables, correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados y la proyección para los tres próximos años son las siguientes:

Concepto	Miles de Euros				
	Realizado		Proyección		
	2002	2003	2004	2005	2006
Emisiones de renta fija, con y sin garantías (1)	9.934	10.067	11.770	21.510	16.640
Importe global de las demás deudas, con y sin garantías	113.948	88.003	119.719	125.284	130.849
Total (2)	123.882	98.070	131.489	146.794	147.489

La diferencia con el importe individual es del 0,1% para el año 2003 y del 0,01% en 2002.

La Entidad no se ha incurrido ni en los años citados, ni nunca, en ningún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal.

- (1) Ver nota 20 de auditoría: Coste de obligaciones y pagarés emitidos.
 (2) Ver nota 20 de auditoría: Total de intereses y cargas asimiladas.

La cifra, a nivel consolidado, correspondiente a fianzas, avales, cauciones y otros compromisos, correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados y la proyección para los tres próximos años son las siguientes:

Concepto	Miles de Euros				
	Realizado		Proyección		
	2002	2003	2004	2005	2006
Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos asumidos	1.087.796	1.369.639	1.575.085	1.732.593	1.905.583

Aunque incluimos en este apartado el importe de estos conceptos, hemos de precisar que dicho coste no tiene que ver con el total de cargas de la financiación ajena.

Capítulo III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Datos de la Entidad Dominante

La denominación completa de la Entidad Dominante es “Caja de Ahorros Municipal de Burgos”. El nombre comercial de la Entidad es “Caja de Burgos”, estando asimismo facultada por sus Estatutos para utilizar la marca “Cajaburgos” u otras expresiones cuyo uso pudiera acordarse a tales efectos.

El Código de Identificación Fiscal de la Entidad es el nº G-09000787.

La Entidad tiene su domicilio social en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), sito en la Plaza de la Libertad, s/n, de la ciudad de Burgos, donde radican sus servicios administrativos centrales.

III.1.2 Objeto social

Caja de Ahorros Municipal de Burgos es una institución de naturaleza fundacional privada y carácter social que, como entidad de crédito exenta de ánimo de lucro, tiene por objeto recibir fondos, fomentar el ahorro y gestionar los recursos que le son confiados, actuando con funcionamiento autónomo e independiente de toda corporación, entidad o empresa.

El Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra la actividad de la Entidad es el nº 6.512 –“Otros tipos de intermediación monetaria”.

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Constitución y datos de inscripción

Caja de Ahorros Municipal de Burgos fue constituida el 11 de junio de 1926, con duración indefinida, por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, y goza del protectorado oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercido a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Se halla inscrita:

- En el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, con el número cuatro, folio cuatro, por Real Orden de 2 de diciembre de 1930.
- En el Registro de Cajas de Ahorro de Castilla y León con el número 2.0.2.
- En el Registro Mercantil de Burgos al tomo 258, libro 49, sección general folio 1, hoja BU-1.669 - Inscripción primera.

Los estatutos de la Entidad, los estados contables y económico-financieros, así como cualquier otro documento que se cite en el presente folleto, o cuya existencia se derive de su contenido, pueden consultarse en la Secretaría de la propia Caja de Ahorros Municipal de Burgos, sita en la Plaza de la Libertad, s/n, de Burgos.

Los Estatutos anteriormente mencionados también pueden ser objeto de consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable

Caja de Ahorros Municipal de Burgos es una institución financiera exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular, y, como tal, debe destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetas a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España.

La Entidad está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre. Asimismo, en relación con la normativa autonómica que le es de aplicación, la Entidad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 7/2003, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, que modifica lo dispuesto en la Ley 5/2001, de 4 de julio.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

Del apartado III 3.1 al III.3.5 no procede informar dada la específica naturaleza jurídica de la entidad emisora, al no contar con capital suscrito y desembolsado.

III.3.1 Posición dentro de un grupo de sociedades

Caja de Burgos es la entidad dominante del Grupo Caja de Burgos.

III.4 RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Este capítulo recoge las participaciones que la Entidad posee en el capital de otras sociedades que, sin constituir una unidad de decisión con la Entidad y, por tanto, sin formar parte de su grupo económico, mantienen con ella una vinculación duradera (de acuerdo con el artículo 185 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo 5 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas).

Participaciones en empresas del Grupo

Este capítulo recoge las participaciones, en más de un 50%, que la Entidad posee en el capital de otras sociedades (no admitidas a cotización en Bolsa).

La información más relevante de estas participaciones se detalla a continuación:

Denominación Social de la Empresa Participada	Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/12/2003	Miles de Euros							
		2003			Valor Neto en Libros de la Participación		Datos de la Empresa Participada al 31 de Diciembre de 2003		
		Valor Contable de Consolidación	Coste de Adquisición	Fondo de Fluctuación	2003	2002	Capital Social	Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2002
Cajaburgos, S.C.S., S.A.	99,98	1.916	841	-	841	841	60	804	1.052
Carnes Selectas 2000, S.A.	100,00	18.876	17.841	-	17.841	17.782	17.841	(137)	1.172
Genética de Villadiego, S.A.	75,00	73	45	-	45	45	60	4	34
Habitarte Inmobiliaria	100,00	60	60	-	60	-	60	-	(4)
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L.	100,00	1.734	1.645	-	1.645	1.637	1.645	16	73
TOTAL PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		22.659	20.432	-	20.432	20.305			

(a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

Participaciones en empresas

La información más relevante acerca de nuestras participaciones en sociedades no cotizadas y en sociedades cotizadas con un porcentaje de participación superior al 3% (únicamente se incluye Tavex Algodonera) se detalla a continuación:

Folleto de Emisión

Denominación Social de la Empresa Participada	Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/12/2003	Miles de Euros							
		2003			Valor Neto en Libros de la Participación		Datos de la Empresa Participada al 31 de Diciembre de 2003 (a)		
		Valor Contable de Consolidación	Coste de Adquisición	Fondo de Fluctuación	2003	2002	Capital Social	Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2003
Aparcamiento Boulevard, S.A.	50,00	710	622	-	622	598	1.243	(71)	249
Aparcamiento Catedral de Burgos, S.A.	50,00	928	954	-	954	954	1.908	(3)	(50)
Caja de Burgos-Caja Círculo UTE	50,00	-	66	24	42	-	132	-	(124)
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	22,96	1.698	964	-	964	964	4.461	2.727	211
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	20,00	-	5.433	-	5.433	5.433	20.134	7.313	2.199
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (b)	32,50	212	145	-	145	167	341	279	1
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	25,00	1.937	1.780	-	1.780	1.924	7.047	256	447
Interdín Holding, S.A.	31,01	-	2.631	-	2.631	2.631	7.212	2.837	1.445
Ponto inversiones, S.R.L.	25,00	-	4.508	-	4.508	-	18.030	-	417
Energías Naturales de Molinos de Castilla, S.A. (c)	20,00	59	382	302	80	62	183	256	(146)
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L. (b) (d)	13,65	4.277	6.010	1.747	4.263	4.753	8.453	17.727	5.164
Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	35,00	3.215	3.255	12	3.243	3.255	9.300	(33)	(81)
Europea de Desarrollos Urbanos S.A.	20,00	5.996	6.000	-	6.000	-	30.000	-	(18)
Nucli, S.A. (b)	20,00	218	1.863	1.643	220	196	1.150	(20)	(39)
Tavex Algodonera, S.A. (b) (d)	5,65	5.748	4.593	-	4.593	4.593	28.053	67.021	6.669
TOTAL PARTICIPACIONES		24.998	39.206	3.728	35.478	25.530			

- (a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.
(b) Datos obtenidos a partir de los estados financieros al 30 de noviembre de 2003.
(c) Datos obtenidos a partir de los estados financieros al 30 de septiembre de 2003.
(d) Datos consolidados.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2003, Caja de Burgos, a través de su empresa participada Interdín Holding, S.A. participaba, a su vez indirectamente, en el capital social de determinadas sociedades que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como en el capital social de otras sociedades que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia. A continuación se muestra la relación de las citadas sociedades, con indicación del porcentaje de participación que al 31 de diciembre de 2003 poseía Interdín Holding, S.A. en el capital social de las mismas, así como otra información relevante:

Sociedad	Participación	Miles de Euros							
		2003			Valor Neto en Libros de la Participación		Datos de la Empresa Participada Indirectamente al 31/12/2003 (a)		
		Valor Contable de Consolidación	Coste de Adquisición	Fondo de Fluctuación	2003	2002	Capital Social	Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2003
Consultora de Riesgos Financieros, S.A.	50,00	5	87	-	87	-	60	7	(34)
Interdín & Ahead Advisory Group, S.A.	50,00	16	44	-	44	-	174	148	(221)
Interdín Agencia de Valores, S.A.	100,00	-	1.870	-	1.870	-	903	449	321
Interdín Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	100,00	-	4.515	-	4.515	-	4.508	466	1.259
Interdín Gestión, SGIIC, S.A.	100,00	-	1.000	-	1.000	-	1.000	(5)	(8)
Interdín Limited	100,00	-	118	-	118	-	458	(354)	-
Interdín Services, S.A.	100,00	-	60	-	60	-	60	-	-
TOTAL PARTICIPACIONES		21	7.694	-	7.694	-			

(a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

Los hechos más significativos habidos durante el ejercicio 2003, en relación con las participaciones incluidas en el perímetro de consolidación, han sido los siguientes:

1. Suscripción del 100% del capital de Habitarte Inmobiliaria, S.L.
2. Desembolso de la parte pendiente por la participación del 20% que tiene la Entidad en el capital social de Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.
3. Suscripción del 25% del capital de Ponto Inversiones, S.R.L.
4. Suscripción del 50% del fondo operativo de "Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982", abreviadamente "Caja de Burgos-Caja Círculo UTE".

Otra información

Sociedad	Actividad
Empresas del Grupo:	
<i>Valoración por puesta en equivalencia-</i>	
Carnes Selectas 2000, S.A.	Industria Cárnica
Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L.	Gestión plazas de aparcamiento
Habitarte Inmobiliaria, S.L.	Gestión Inmobiliaria
Cajaburgos, S.C.S., S.A.	Correduría de Seguros
Genética de Villadiego, S.A.	Inmobiliaria
Resto de Participadas:	
<i>Consolidación por integración proporcional-</i>	
Caja de Burgos-Caja Círculo UTE	Gestión infraestructuras ferroviarias
Interdín Holding, S.A.	Agencia de valores
Ponto Inversiones S.R.L.	Sociedad de cartera
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Sociedad de cartera
<i>Valoración por puesta en equivalencia-</i>	
Aparcamiento Boulevard, S.A.	Explotación de aparcamientos
Aparcamiento Catedral de Burgos, S.L.	Explotación de aparcamientos
Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	Inmobiliaria
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Servicios informáticos
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	Inmobiliaria
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Explotación de transportes
Energías Naturales de Molinos de Castilla, S.A.	Eólica
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	Promoción urbanística
Nucli, S.A.	Inmobiliaria
Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Derivados del aluminio
Tavex Algodonera, S.A.	Textil

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2003, Interdín Holding, S.A. participaba, a su vez, en el capital social de determinadas sociedades que han sido consolidadas por el método integración proporcional, así como en el capital social de otras sociedades que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia. A continuación se muestra la relación de las citadas sociedades, con indicación del porcentaje de participación que al 31 de diciembre de 2003 poseía Interdín Holding, S.A. en el capital social de las mismas, así como otra información relevante:

Sociedad	Actividad
<i>Valoración por puesta en equivalencia-</i>	
Consultora de Riesgos Financieros, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento financiero y contable
Interdín & Ahead Advisory Group, S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento económico y financiero
<i>Consolidación por integración proporcional-</i>	
Interdín Agencia de Valores, S.A.	Negociación de valores
Interdín Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Sociedad de valores y bolsa
Interdín Gestión, SGIIC, S.A.	Administración y representación de instituciones de inversión colectiva
Interdín Limited	Negociación de valores
Interdín Services, S.A.	Prestación de servicios administrativos, contables, de gestión y de mediación de seguros

Nota: A fecha de registro del presente folleto informativo la única que se ha incorporado al epígrafe de participadas, con respecto a la información de las tablas anteriores es la sociedad Anira Inversiones, S.L., que se pasa a integrarse por el método de integración proporcional.

Denominación Social de la Empresa Participada	Método de Consolidación	Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/03/2004	Miles de Euros					Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto	Beneficio (Pérdida) al 31/03/04
			Coste de Adquisición	Fondo de Fluctuación	Valor Neto en Libros de la Participación	Capital Social			
Anira Inversión S.L	IP	20,00	700	-	700	3.500	-	32	

Capítulo IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad

La principal actividad que ha caracterizado tradicionalmente el negocio de la Entidad ha sido la intermediación al por menor de los recursos de sus clientes, principalmente familias, empresas de pequeña y mediana dimensión e instituciones públicas.

El proceso de liberalización del sector, el aumento de la competencia entre entidades de crédito, el desarrollo de la demanda de la clientela, el fenómeno de la desintermediación y la globalización de los mercados han exigido, sin embargo, que la Entidad haya evolucionado hacia una tipología de banca universal en la que se atiende prácticamente cualquier tipo de demanda de productos y servicios financieros, en cualquier tipo de moneda, a todo tipo de clientes, particulares o institucionales, cualquiera que sea su dimensión, y a través tanto de los tradicionales canales comerciales, como mediante los que permiten las últimas tecnologías desarrolladas.

En las siguientes líneas se tratará de aportar una idea de la importancia relativa que tienen las distintas actividades que constituyen actualmente el conjunto del negocio en Caja de Burgos. Las cifras o porcentajes que se citan corresponden al 31 de diciembre de 2003.

El núcleo principal de negocio es la banca al por menor y, geográficamente, es la provincia de Burgos el principal ámbito de actuación. Así, Caja de Burgos, tiene dentro de la provincia una cuota del 48,7% de los depósitos de clientes reflejados en balance, así como un 31% de la inversión crediticia. Esta concentración de negocio también se manifiesta en la distribución de la red de oficinas, 131 de las cuales se hallan en la provincia, mientras las 16 restantes se sitúan fuera de ella: Álava, Cantabria, La Rioja(2), Navarra, Madrid (3), Palencia (2), Salamanca y Valladolid (5).

La distribución del negocio de depósitos de clientes sería la siguiente: un 1,4% correspondería a administraciones públicas, y la mayoría, el 98,6% restante, correspondería al sector privado. De este último porcentaje, un 93,9% serían saldos captados en la provincia de Burgos y el 5,9% restante a captaciones obtenidas en otras provincias. En la inversión crediticia, sin embargo, la dispersión es mayor pues el 56,9% de los créditos corresponden a titulares con domicilio en la provincia y el 43,1% al resto de provincias en las que la Entidad tiene presencia siendo Madrid (18,6%) y Valladolid (10,5%), las que concentran un mayor volumen de créditos.

En lo referente a la distribución del negocio por tipo de producto, se puede indicar en lo que se refiere a los débitos a clientes que, de los 4.333.830 miles de euros correspondientes al sector privado, el 33,6% corresponde a cuentas a la vista –cuentas corrientes y de ahorro–, un 47,3% a imposiciones a plazo y el 19,1% restante a cesiones temporales de activos.

Continuando con las captaciones de saldos de clientes, es sabido que, por razones de índole financiero-fiscal, el fenómeno de la desintermediación ha tenido un gran impacto

en todo el sector financiero. Caja de Burgos no ha sido una excepción a este respecto, de forma que a final de 2003 el patrimonio canalizado por nuestras oficinas hacia fondos de inversión se incrementó un 31% hasta alcanzar 759.950 miles de euros, que se dirigían hacia un total de 54 fondos (11 propios que suponen el 84% del volumen); en productos de Ahorro-Previsión el volumen alcanzado equivalía a 236.202 miles de euros, correspondientes a 53.435 partícipes.

En lo que respecta a la inversión crediticia, de los 3.956.051 miles de euros de inversión bruta, un 1,7% se dirigía a administraciones públicas, de forma que el 98,3% restante (3.888.298 miles de euros), correspondía al sector privado. De este importe, el 66,6% corresponde a créditos con garantía real, mientras que el 33,4% restante corresponde a créditos de otros deudores (garantía personal o de otro tipo).

De esta distribución se desprende que construcción y adquisición de viviendas constituyen el primer destino de los créditos (66,4%), seguidos de lejos por los préstamos al sector Servicios (10,4%), Industria (10,2%) y consumo de Particulares (5,4%), repartiéndose el 7,6% restante entre préstamos al comercio, agricultura y sector público. Si atendemos al riesgo de tipo de interés, se puede señalar que un 96% de las operaciones vigentes estaban contratadas a interés variable y sólo un 4% a tipo fijo.

Los riesgos de firma asumidos se aproximaban al cierre del ejercicio a 278.977 miles de euros, y el negocio de seguros gestionado a través de la red superó los 10.633 miles de euros en primas.

La Cartera de Valores (1.561.235 miles de euros de inversión bruta) representa un 25% del Activo del Balance. La mayor parte de la misma corresponde a los títulos de renta fija –Deudas del Estado (52,3%) y otra renta fija (24%)–, mientras que el 23,7% restante correspondería a Renta Variable, del que 38.822 miles de euros corresponderían a sociedades en las que la Caja de Burgos participa en porcentaje igual o superior al 20% de su capital social en diversos sectores: financiero, industrial, construcción, energía, transportes y comunicaciones, seguros y nuevas tecnologías y apoyo a iniciativas empresariales.

Otro importante aspecto comercial es el que se refiere a los medios de pago y a los canales alternativos de distribución. A fin de 2003 Caja de Burgos tenía emitidas más de 113.491 tarjetas de débito, con una operatividad en el año del 84%. Las tarjetas de crédito superaban la cifra de 32.500, que generaron un volumen de operaciones de 55.076 miles de euros en ese año. Las comisiones percibidas tanto por tarjetas de débito como de crédito ascendieron a 5.425 miles de euros.

Caja de Burgos contaba, al 31 de diciembre de 2003, con una red operativa de 147 oficinas, habiéndose visto incrementada en el transcurso del ejercicio con cinco nuevas aperturas. Asimismo, dispone en la actualidad de una red de 112 cajeros automáticos, – tras completarse en 2003 con siete nuevas unidades–, así como de 58 actualizadores de libretas.

Otros servicios disponibles por los clientes son el “Teleservicio”, nuestra banca telefónica, a través de los cuales los clientes realizaron más de 110.000 operaciones de consulta de saldos, transferencias, órdenes de Bolsa, adquisición de entradas para determi-

nados espectáculos, etc. y “Enlaz@”, la banca electrónica por internet que progresivamente va adquiriendo mayor importancia y peso específico en la prestación de servicios financieros, a través de la cual se pueden realizar consultas y gestión de cuentas y tarjetas, simulación de préstamos, compraventa de valores, transmisión de ficheros, pago de determinados recibos y tributos, contratación electrónica de determinados productos, etc., habiendo registrado en 2003 un total de 1.328.981 operaciones, el 69% de las cuales se realizaron por particulares.

El importe de las nóminas y pensiones domiciliadas, ascendió en el ejercicio a 1.112.760 miles de euros y el número de operaciones de intercambio realizadas con otras entidades en 2003 superaron la cifra de 890.300.

En 2003, el saldo de la posición neta con Entidades de Crédito aumentó su signo acreedor hasta alcanzar los 255.407 miles de euros (resultado de unas posiciones activas y pasivas por importes de 337.969 y 593.376 miles de euros, respectivamente). Este aumento es consecuencia del mayor crecimiento experimentado por la inversión crediticia respecto al de los recursos captados durante el ejercicio, tanto por la red como en los mercados mayoristas.

El volumen de las operaciones de comercio exterior tramitadas por el Servicio de Extranjero de la Entidad se aproximaron a los 518.619 miles de euros, un 66% de los cuales correspondían a operaciones de importación siendo el resto de exportación. El saldo vivo de la financiación otorgada a estas operaciones era a fin de año de 37.335 miles de euros. El balance en moneda extranjera equivalía a 44.616 miles de euros en Activo y a 49.744 miles de euros de Pasivo.

Otros servicios especializados ofrecidos a los clientes, y utilizados con carácter minoritario, son los de leasing, renting y confirming.

Los préstamos de carácter sindicado presentaban al cierre de ejercicio un saldo de 342.645 miles de euros.

En su faceta de Entidad Gestora de Deuda Pública Anotada, el saldo alcanzado al 31 de diciembre por suscripción de diferentes títulos del Tesoro ascendía a 624.154 miles de euros.

El Servicio de Valores gestionó durante 2003 operaciones de compra y venta de títulos por importe de 215.847 miles de euros (sin incluir la operatoria de fondos de inversión), siendo el nominal de los depósitos confiados por clientes a la entidad de 470.800 miles de euros.

Como información complementaria, a continuación se comentan las operaciones de tipo inmobiliario y atípicas realizadas por la Entidad. La actividad inmobiliaria se circunscribe, por un lado, a la gestión de inmuebles en renta que generan un volumen anual de ingresos por dicho concepto del orden de 2.483 miles de euros y, por otro, a la gestión de las ventas de aquellos inmuebles que hayan sido adquiridos en virtud de regularización de operaciones crediticias.

Ocasionalmente, la Entidad promueve la construcción de viviendas para arrendamiento o enajenación, si bien con un carácter muy marginal dentro de su volumen de negocio.

Caja de Burgos forma parte del Consorcio creado con el Ayuntamiento de Burgos para la ampliación del polígono industrial de Villalonquéjar de Burgos. Por otro lado, en 2003 se constituyó a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Burgos el Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos, del que también forma parte nuestra Entidad, cuyo objetivo fundamental es la gestión de las actuaciones municipales relacionadas con la construcción y puesta en servicio de la variante ferroviaria y de los terrenos liberados por Renfe como consecuencia de dicha actuación.

También, con carácter marginal, desarrolla la Entidad una actividad agrícola y pecuaria, que aporta un resultado neto irrelevante y que está determinada por razones de apoyo y vinculación al sector. La Entidad participa igualmente en la gestión de ayudas agrarias.

IV.1.2 Posicionamiento relativo del Grupo dentro del Sector Cajas de Ahorros

A continuación se presenta un detalle de los datos más relevantes de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, a fecha 31 de diciembre de 2003, comparados con los de la Entidad.

	Miles de Euros					
	Caja de Burgos	Caja España	Caja Duero	Caja Círculo	Caja Segovia	Caja Ávila
Total Activo	6.134.372	13.312.129	11.425.756	2.719.685	2.756.241	2.729.982
Inversión crediticia	3.853.924	7.731.602	6.581.997	1.690.761	146.236	1.850.084
Débitos a clientes	4.396.034	10.165.342	10.020.365	2.220.771	2.182.735	2.115.027
Fondos propios (*)	473.514	1.062.794	937.585	272.057	256.032	226.574
Beneficios ejercicio	55.686	66.593	69.467	20.439	21.922	29.102
Red bancaria de oficinas	147	538	559	169	99	114
Plantilla activ. financiera	675	2.730	2.383	605	506	587

(*) Según criterio Analistas Financieros Internacionales (fondos para riesgos generales + diferencias negativas de consolidación + intereses minoritarios + capital suscrito + prima emisión + reservas + reservas en sociedades consolidadas + pasivos subordinados + reservas de revalorización)

A nivel nacional, cabe destacar que Caja de Ahorros Municipal de Burgos ocupa los siguientes lugares en el ranking de Cajas de Ahorros:

Folleto de Emisión

	Puesto del ranking (Total: 46)
Activo total	23
Inversión crediticia	28
Débitos a clientes	23
Fondos propios	20
Beneficios ejercicio	22
Red bancaria de oficinas	36
Plantilla activ. financiera	37
Ratio de eficiencia	1
Gastos de explotación / ATM	46

Fuente: Información obtenida a partir de los Balances y Cuentas de Resultados Consolidadas Públicas de las Cajas de Ahorros publicados por CECA.

IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del Grupo

<i>Balance</i> (*)	Caja Ahorros Municipal de Burgos	INDAL, S.L.	Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Interdín Holding, S.A.	Cajaburgos, S.C.S., S.A.	Genética de Villadiego, S.A.
Caja y Bancos Centrales	88553	27.870	-	-	1.597	-
Entidades de Crédito	332.559	6.832	8.938	63	1	21
Inversión Crediticia	3.847.798	30.675	-	478	416	-
Cartera de Valores	1.530.493	1.219	22.654	11.976	1.180	-
Otros Activos	320.368	24.417	934	243	66	1.941
TOTAL ACTIVO	6.119.771	91.013	32.526	12.760	3.260	1.962
Entidades de Crédito	588.626	24.677	-	-	-	147
Débitos a Clientes	4.396.034	317	-	-	-	1.562
Débitos representados en Valores Negociables	391.800	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	121.565	34.673	2.163	2.354	1.344	155
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Capital, Reservas y Resultados	621.746	31.344	30.363	10.406	1.916	98
TOTAL PASIVO	6.119.771	91.013	32.526	12.760	3.260	1.962

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

+ Ingresos por Intereses y Rendimientos	223.530	-	182	2.778	60	0
(-) Gastos por Intereses y Cargas	(98.052)	-	-	0	-	(60)
= Margen de Intermediación	125.478	-	182	2.778	60	(60)
+ Ingresos No Financieros	17.232	5.376	(1)	0	-	-
+/- Resultados de Explotación	(65.353)	(32.984)	(10)	(4)	1.574	109
+/- Saneamientos, Provisiones y Otros	(11.013)	35.366	3.212	-	(15)	-
= Beneficio Antes de Impuestos	66.344	7.758	3.383	2.774	1.619	49
(-) Impuestos	(15.608)	(2.593)	(1.184)	-	(562)	(15)
= Beneficio del Ejercicio	50.736	5.164	2.199	2.774	1.057	34

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

Rentabilidad / Activos Totales Medios (%)	0,87	5,55	7,29	3,32	28,41	1,74
Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%)	10,84	17,78	7,35	24,70	56,57	21,56
Número de Oficinas	147	-	-	3	1	-
Número de Empleados	675	587	-	82	6	-

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio

Folleto de Emisión

<i>Balance</i> (*)	Europea de Desarrollos Urbanos, S.A	Nucli, S.A.	Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	Aparcam. Catedral de Burgos, S.L.	Soc. Tened. Plz. Aparc., S.L.	E.N. Molinos de Castilla, S.A.
Caja y Bancos Centrales	200	-	-	81	-	18
Entidades de Crédito	-	118	-	-	101	-
Inversión Crediticia	9.796	-	-	-	2	43
Cartera de Valores	-	-	-	-	300	-
Otros Activos	66.704	8.512	31.687	1.826	1.413	202
TOTAL ACTIVO	76.699	8.630	31.687	1.907	1.816	363
Entidades de Crédito	25.134	7.528	21.175	-	-	-
Débitos a Clientes	-	-	-	-	-	-
Débitos representados en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	21.583	11	1.326	52	82	69
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Capital, Reservas y Resultados	29.982	1.091	9.186	1.855	1.734	293
TOTAL PASIVO	76.699	8.630	31.687	1.907	1.816	363

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

+ Ingresos por Intereses y Rendimientos	9	-	-	-	3	-
(-) Gastos por Intereses y Cargas	(430)	-	(52)	-	-	-
= Margen de Intermediación	(421)	-	(52)	-	3	-
+ Ingresos No Financieros	-	-	-	-	-	-
+/- Resultados de Explotación	403	(39)	(1.323)	(50)	9	(159)
+ / - Saneamientos, Provisiones y Otros	-	-	1.294	-	100	12
= Beneficio Antes de Impuestos	(18)	(39)	(81)	(50)	112	(146)
(-) Impuestos	-	-	-	-	(39)	-
= Beneficio del Ejercicio	(18)	(39)	(81)	(50)	73	(146)

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

Rentabilidad / Activos Totales Medios (%)	(0,03)	(0,41)	(0,24)	(2,62)	4,19	(39,95)
Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%)	(0,11)	(3,86)	(0,88)	(2,64)	4,18	(46,01)
Número de Oficinas	-	-	-	-	-	-
Número de Empleados	-	-	-	-	-	-

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio.

Folleto de Emisión

Balance (*)

	Tavex Algo- donera S.A.	Aparcam. Boulevard, S.A.	Ponto Inver- siones S.R.L.	Carnes Se- lectas 2000	Desarrollos Territoriales Inmobiliarios	Caja Burgos- Caja Círculo UTE
Caja y Bancos Centrales	1.450	76	-	1.538	12	-
Entidades de Crédito	-	-	24.238	-	-	11
Inversión Crediticia	60.903	3	12.020	4.563	23	-
Cartera de Valores	11.431	237	724	3.000	-	-
Otros Activos	184.170	1.601	-	61.040	7.710	46
TOTAL ACTIVO	258.954	1.917	38.007	70.141	7.745	57
Entidades de Crédito	95.218	-	19.000	41.077	-	-
Débitos a Clientes	-	-	-	-	-	-
Débitos representados en Valores Negociables	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	60.993	496	560	10.188	325	49
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Capital, Reservas y Resultados	101.743	1.421	18.447	18.876	7.420	8
TOTAL PASIVO	257.954	1.917	38.007	70.141	7.745	57

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

+ Ingresos por Intereses y Rendimientos	-	1	546	43	13	-
(-) Gastos por Intereses y Cargas	(3.773)	(8)	(225)	(1.309)	-	-
= Margen de Intermediación	(3.773)	(7)	321	(1.265)	13	-
+ Ingresos No Financieros	30	-	841	-	-	-
+/- Resultados de Explotación	9.190	371	(305)	3.068	669	(124)
+ / - Sanesamientos, Provisiones y Otros	3.524	(39)	(216)	-	6	-
= Beneficio Antes de Impuestos	8.490	325	641	1.803	688	(124)
(-) Impuestos	(2.272)	(76)	224	631	241	-
= Beneficio del Ejercicio	6.669	249	417	1.172	447	(124)

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

Rentabilidad / Activos Totales Medios (%)	2,62	13,67	1,11	1,84	5,44	(168,70)
Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%)	6,62	18,38	2,26	6,62	5,73	(266,65)
Número de Oficinas	4	1	-	1	-	1
Número de Empleados	1.071	1	-	209	-	3

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio.

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

En este apartado y los siguientes se desglosan los conceptos más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación consolidados del Grupo. Adicionalmente a esta información, en el apartado V.1.4 se realiza una explicación analítica a nivel individual de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, como información complementaria a la que figura en estos apartados, en el Anexo 2 se encuentran las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2002 y 2003, tanto a nivel individual como consolidado.

IV.2.1 Resultados de la Entidad

	2003		2002	
	Miles de Euros	% sobre A.T.M.	Miles de Euros	% sobre A.T.M.
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos cartera renta variable	224.757	3,76	240.957	4,41
(-) Intereses y cargas asimiladas	(98.070)	(1,64)	(123.882)	(2,27)
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	126.687	2,12	117.075	2,14
+/-Comisiones percibidas y pagadas	17.516	0,29	15.171	0,28
+/-Resultado operaciones financieras	26.781	0,45	4.220	0,08
= MARGEN ORDINARIO	170.984	2,86	136.466	2,50
(-) Gastos de personal	(39.361)	(0,66)	(36.225)	(0,66)
(-) Otros gastos de explotación	(33.859)	(0,57)	(31.258)	(0,57)
+ Otros productos de explotación	7.318	0,12	5.743	0,11
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	105.082	1,76	74.726	1,37
(-) Saneamiento inmovilizaciones financieras	-	-	(16)	-
(-) Amortización y provisiones para insolvencias y Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	(21.243)	(0,36)	(16.463)	(0,30)
+/-Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	3.018	0,05	704	0,01
+/-Beneficios por operaciones grupo	46	-	-	-
+/-Resultados extraordinarios	(15.142)	(0,25)	4.238	0,08
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.761	1,20	63.189	1,16
(-) Impuesto sobre Sociedades	(16.075)	(0,27)	(16.190)	(0,30)
= RESULTADO DEL EJERCICIO	55.686	0,93	46.999	0,86
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (A.T.M.)	5.978.359		5.461.084	

IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos

	Importes en Miles de Euros					
	2003			2002		
	Saldos Medios	Tipos Medios (%)	Intereses y Rendim.	Saldos Medios.	Tipos Medios (%)	Intereses y Rendim.
Caja y Bancos Centrales	67.195	1,72	1.156	67.257	2,15	1.446
Deudas del Estado	828.360	6,84	56.660	851.482	6,95	59.178
Entidades de Crédito	334.525	3,11	10.404	519.014	3,57	18.529
Créditos sobre Clientes	3.597.686	3,66	131.579	2.962.532	4,56	135.038
Cartera Valores Renta Fija	366.912	6,34	23.264	358.119	6,99	25.038
Cartera Valores Renta Variable	326.215	2,10	6.846	306.590	3,24	9.948
Participaciones Empresas Grupo	22.009	1,61	354	6.634	34,65	2.299
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	5.542.902	4,15	230.263	5.071.628	4,96	251.476
Activo Material e Inmaterial	113.128	-	-	98.602	-	-
Otros Activos	322.329	-	-	290.854	-	-
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	5.978.359	3,85	230.263	5.461.084	4,60	251.476

La evolución de los tipos de mercado condiciona la rentabilidad media de nuestra cartera de inversión, definida como la relación existente entre los ingresos financieros y el saldo medio de las inversiones respectivas. La trayectoria de los tipos en los dos últimos años ha sido bajista en términos generales, de forma que la rentabilidad media obtenida en 2003 quedó situada en el 4,15%, con un descenso de 0,81 puntos respecto de la obtenida en el ejercicio precedente.

La cartera de valores fue la que registró un menor descenso en su tipo medio de rendimiento, a pesar de resultar los tipos de las nuevas inversiones inferiores a los de los activos amortizados en consonancia con la evolución del rendimiento de su principal componente, la Deuda Pública, que únicamente redujo su rentabilidad media en 11 centésimas.

La inversión crediticia también registró un descenso en su tipo medio de rendimiento, que quedó situado para el conjunto del año en el 3,66%, 0,90 puntos menor que el del ejercicio anterior. Esta evolución obedece a la trayectoria descendente de los tipos de referencia del mercado que ha continuado hasta mediados de 2003 y que afecta a las renovaciones que se producen en las operaciones de crédito, que en un alto porcentaje se renuevan anualmente y están referenciadas a la evolución del euríbor a un año.

Finalmente, los empleos en tesorería redujeron su tipo medio de rendimiento respecto al ejercicio anterior en 0,43 puntos el epígrafe de Caja y Bancos Centrales y en 0,11 puntos para el de Entidades de Crédito.

Variación Anual del Rendimiento Medio de los Empleos

	Importes en Miles de Euros					
	2003			2002		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Caja y Bancos Centrales	(1)	(289)	(290)	189	(747)	(558)
Deudas del Estado	(1.607)	(911)	(2.518)	(3.921)	(1.618)	(5.539)
Entidades de Crédito	(6.586)	(1.539)	(8.125)	(10.769)	(4.931)	(15.700)
Créditos sobre Clientes	28.952	(32.411)	(3.459)	27.052	(28.345)	(1.293)
Cartera Valores Renta Fija	615	(2.389)	(1.774)	2.194	(673)	1.521
Cartera Valores Renta Variable	637	(3.739)	(3.102)	1.421	(2.040)	(619)
Participaciones Empresas Grupo	5.327	(7.272)	(1.945)	4.505	(3.394)	1.111
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	27.337	(48.550)	(21.213)	20.671	(41.748)	(21.077)
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	23.820	(45.033)	(21.213)	15.314	(36.391)	(21.077)

La reducción que se observa en el rendimiento medio de los empleos en el último año, es consecuencia del descenso generalizado en la evolución de los tipos de interés que ha afectado mayoritariamente a la inversión crediticia, no habiéndose podido contrarrestar en su totalidad por el crecimiento del volumen de negocio.

IV.2.3 Coste medio de los recursos

	Importes en Miles de Euros					
	2003			2002		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas
Entidades de Crédito	552.720	2,39	13.210	643.801	3,13	20.163
Débitos Representados por Valores Negociables	388.175	2,62	10.170	289.500	3,48	10.077
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Débitos a Clientes	4.152.814	1,83	75.985	3.709.888	2,50	92.678
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	5.093.709	1,95	99.365	4.643.189	2,65	122.918
Otros Pasivos	337.512	-	-	315.251	-	-
Recursos Propios	547.138	-	-	502.644	-	-
RECURSOS TOTALES MEDIOS	5.978.359	1,66	99.365	5.461.084	2,25	122.918

El coste medio de los recursos ajenos, definido como la relación entre los costes financieros y el saldo medio de dichos depósitos, se redujo en 0,7 puntos a lo largo del ejercicio, quedando situado en el 1,95%, fruto tanto de los cambios en la estructura de nuestros pasivos, como de su acomodación a la evolución descendente de los tipos de mercado.

Todas los epígrafes (Entidades de Crédito, Débitos a Clientes y Empréstitos) disminuyeron en mayor o menor medida su coste medio, si bien los descensos más significativos se han localizado Débitos representados por valores negociables, al ser las partidas más inmediatamente ligadas al comportamiento de los tipos en los mercados, que fueron claramente inferiores a los registrados en 2002.

Variación Anual del Coste Medio de los Recursos

	Importes en Miles de Euros					
	2003			2002		
	Por Volumen	Por Tipos	Total	Por Volumen	Por Tipos	Total
Entidades de Crédito	(2.853)	(4.101)	(6.954)	3.115	(5.087)	(1.972)
Débitos Representados por Valores Negociables	3.435	(3.341)	94	(254)	(3.298)	(3.552)
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Débitos a Clientes	11.065	(27.758)	(16.693)	4.917	(23.271)	(18.354)
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	11.647	(35.200)	(23.553)	7.778	(31.656)	(23.878)
RECURSOS TOTALES MEDIOS	11.643	(35.196)	(23.553)	8.249	(32.127)	(23.878)

De la variación anual del coste de los recursos en el último año, la mayor parte del descenso es consecuencia del efecto de la disminución de los tipos de interés. El resto se ve contrarrestado en parte por efecto volumen, tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

IV.2.4 Margen de intermediación

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados	213.024	228.692	(6,85)
Rendimientos de la Cartera de Renta Variable	11.733	12.265	(4,34)
(-) Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas	(98.070)	(123.882)	(20,84)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	126.687	117.075	8,21
% Margen de Intermediación / A.M.R.	2,29	2,31	(0,02)
% Margen de Intermediación / A.T.M.	2,12	2,14	(0,02)

A.M.R. = Activos Medios Remunerados;

A.T.M. = Activos Totales Medios

Tanto los ingresos originados en la actividad financiera como los costes de los recursos, volvieron a experimentar una nueva evolución descendente, en correspondencia con la trayectoria de los tipos de mercado, que en 2003 alcanzaron niveles mínimos. Este descenso ha sido más acusado en las cargas de las financiaciones que en los rendimientos de las inversiones, ya que el importante crecimiento del volumen de negocio crediticio contribuyó a mitigar el descenso originado por el efecto de los menores tipos de interés, sin cuya contribución se hubiera seguido estrechando el margen unitario.

En términos absolutos, el margen de intermediación logra una variación interanual positiva del 8,2%, crecimiento que se sitúa 3,4 puntos por encima de la media del sector de Cajas de Ahorros (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Comisiones Percibidas y Pagadas	17.516	15.171	15,46
Resultados por Operaciones Financieras	26.781	4.220	534,62
Otros Productos de Explotación	7.318	5.743	27,42
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	51.615	25.134	105,36
% Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M.	0,86	0,46	0,40

A.T.M. = Activos Totales Medios

La explicación al importante crecimiento que experimenta el conjunto del capítulo se encuentra en los mayores resultados netos de operaciones financieras, que multiplica por cinco la cifra de 2002, al haberse recuperado la mayor parte de los fondos de fluctuación que hubo que dotar en el anterior ejercicio para cubrir las potenciales minusvalías de la cartera de renta variable y derivados ante el descenso de las cotizaciones bursátiles.

Los ingresos netos por comisiones se incrementaron en un 15,5%, sustentados en el crecimiento de las comisiones derivadas de fondos de inversión, que han mostrado una gran fortaleza a lo largo del año, como consecuencia del importante aumento de estas captaciones, así como por la puesta en marcha de la nueva política de cobro de comisiones en la prestación de determinados servicios.

IV.2.6 Gastos de explotación

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Gastos de Personal	39.361	36.225	8,66
Amortizaciones del Inmovilizado	5.533	5.366	3,11
Otros Gastos de Explotación	28.326	25.892	9,40
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	73.220	67.483	8,50
% Gastos Explotación / A.T.M.	1,22	1,24	(0,02)
Ratio de Eficiencia (%)	41,07	47,45	(6,38)
Nº Medio de Empleados	675	657	2,74
Coste Medio por Persona	58	55	5,45
% Gastos Personal / Gastos Explotación	53,76	53,68	(0,08)
Nº de Oficinas	147	142	3,52
Empleados por Oficina	4,59	4,63	(0,86)

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los costes de transformación presentaron en su conjunto un incremento más moderado que en 2002, en torno al 8,5%, que, al ser inferior al crecimiento del volumen de negocio, ha supuesto una reducción de dos centésimas en el peso específico sobre el balance medio de la Entidad.

La variación más significativa se localiza en el epígrafe de otros gastos de explotación, que se incrementa en un 9,4% la verse sometidos a la presión que se deriva del proceso de renovación tecnológica, así como de la estrategia de moderada expansión geográfica, si bien determinados gastos como los de comunicaciones y publicidad registraron unos crecimientos más moderados, consecuencia de alzas significativas en algunos conceptos de los gastos administrativos como arrendamiento de inmuebles, asesoramientos profesionales y outsourcing, compensado en parte por el moderado crecimiento verificado en el gasto de comunicaciones y publicidad y el descenso de los gastos de informática, por el distinto peso del software contabilizado en ambos ejercicios. Asimismo, dicho epígrafe incluye la aportación al fondo de garantía de depósitos, que se ha visto minorado en un 8,7% por el efecto de las mayores deducciones de los depósitos relacionados con la letra a) del apartado 4 del artículo 4 del Real Decreto 2.606/1996 de 20 de diciembre, en referencia al cálculo de las citadas aportaciones.

Algo más moderadas han sido las variaciones que presentan gastos de personal, que se incrementan un 8,7%, condicionados por el incremento de plantilla, la actualización de los diversos conceptos salariales, el mayor nivel de las retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos y los mayores gastos de formación.

Por último, las amortizaciones únicamente elevaron su importe en un 3,1%, a pesar de las inversiones efectuadas en nuevas oficinas, dado que parte del efecto de las nuevas incorporaciones se ha compensado con la minoración de aquellos elementos enajenados y por aquellos otros que por el transcurso del tiempo quedan totalmente amortizados.

En estos tiempos donde el estrechamiento de márgenes obliga a que la eficiencia en costes sea uno de los objetivos primordiales de todas las entidades, la ratio de eficiencia del Grupo Caja de Burgos ha experimentado un descenso de más de 6 puntos sobre los datos de 2002, hasta quedar situado en el 41,1%, dato que sitúa a Caja de Burgos como el Grupo más eficiente de todo el sector de Cajas de Ahorros. (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

IV.2.7 Saneamientos, provisiones y otros resultados

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Dotación al Fondo Riesgos Bancarios Generales	-	6.000	-
Beneficios Extraordinarios	6.890	6.842	(0,70)
Quebrantos Extraordinarios	(22.032)	(2.604)	746,08
Dotaciones (Recuperaciones) por Saneamiento del Inmovilizado Financiero	-	(16)	-
Amortización y Provisiones para Insolvencias	(21.243)	(22.463)	(5,43)
Resultados de sociedades puestas en equivalencia	3.018	704	328,69
Resultados por operaciones grupo	46	-	-
TOTAL SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	(33.321)	(11.537)	188,82
% Total Saneam., Provisiones y Otros R. / A.T.M.	(0,56)	(0,21)	(0,35)

A.T.M. = Activos Totales Medios

Como movimientos más significativos dentro de este capítulo podemos destacar:

En primer lugar, los beneficios extraordinarios aportaron a la cuenta de resultados consolidada 6.890 miles de euros, la mayor parte del cuyo importe (+5.423 miles de euros) corresponden a resultados de enajenación de inmuebles, mayoritariamente centrados en enajenación de edificios en renta.

En segundo lugar, la importante cifra (+22.032 miles de euros) que reflejan los quebrantos extraordinarios responde a la importante política de provisiones que viene caracterizando a la Entidad, que en 2003 se concreta en la cobertura íntegra del gasto (14.609 miles de euros) derivado de la oferta del plan de permisos indefinidos realizada por la Entidad durante 2003, a la que se añade un complemento 4.000 miles de euros, para subvenir el coste derivado del proceso de cambio de plataforma informática actualmente en curso.

Finalmente, la evolución de los fondos de insolvencia (+21.243 miles de curso) guarda notable paralelismo con el ejercicio anterior, la mayor parte de cuyo importe correspondió a dotaciones no específicas de riesgo, ya que el fondo de cobertura estadística de insolvencias requirió 9.310 miles de euros para seguir manteniendo la cobertura en su nivel máximo y la dotación genérica necesitó 6.877 miles de euros adicionales por el fuerte crecimiento de las inversiones a lo largo del ejercicio.

IV.2.8 Resultados y recursos generados

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.761	63.189	13,57
(-) Impuesto sobre Sociedades	(16.075)	(16.190)	(0,71)
RESULTADO DEL EJERCICIO	55.686	46.999	18,48

RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES (Cash-Flow)	89.433	99.476	(10,10)
--	---------------	---------------	----------------

% Resultado Ejercicio / A.T.M. (R.O.A.)	0,93	0,86	0,07
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (R.O.E.)	10,18	9,35	0,83
% Recursos Generados / A.T.M.	1,50	1,82	(0,33)

A.T.M. = Activos Totales Medios R.P.M. = Recursos Propios Medios ((RP ejercicio N + RP ejercicio N-1)/2)

Recursos Generados de las Operaciones = Resultados del Ejercicio + Amortizaciones y Provisiones + Saneamientos Cartera Valores + Otros Saneamientos de Activo +/- Resultados Enajenación Activos Permanentes + Otros Recursos y Empleos

Tras la correspondiente estimación del gasto por el Impuesto de Sociedades, el resultado neto consolidado arroja un incremento del 18,5%, alcanzando los 55.686 miles de euros (50.736 miles de euros a nivel individual, de los que 38.736 miles de euros se destinarán a incrementar las reservas y los 12.000 miles de euros restantes a la dotación al Fondo de la Obra Social).

Este significativo avance en la cifra de resultados ha supuesto un ligero aumento del R.O.A. y del R.O.E., que han quedado situados en el 0,93% y 10,18%, respectivamente, al haber crecido los resultados a un ritmo superior que el de los activos medios y recursos propios medios.

Sin embargo, el cash-flow generado por Caja de Burgos en el ejercicio 2003 alcanzó la cifra de 89.433 miles de euros, lo que ha supuesto un descenso del 10,1% con respecto al generado en el ejercicio precedente, al no incorporar las dotaciones realizadas a los fondos de pensiones, entre las que se incluyen los 14.609 miles de euros del plan de permisos indefinidos anteriormente mencionados. El índice de rentabilidad, medido según su proporción sobre los activos totales medios, quedó situado en el 1,50%.

IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE**IV.3.1 Balance de la Entidad**

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
ACTIVO			
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	88.553	69.844	26,79
Deudas del Estado	816.341	849.547	(3,91)
Entidades de Crédito	337.969	413.766	(18,32)
Créditos sobre Clientes	3.853.924	3.205.012	20,25
Cartera de Valores	714.550	693.234	3,07
Activos Materiales e Inmateriales	122.576	102.501	19,59
Pérdidas en sociedades consolidadas	1.605	-	-
Otros Activos	198.854	206.214	(3,57)
TOTAL ACTIVO	6.134.372	5.540.118	10,73
PASIVO			
Entidades de Crédito	593.376	613.635	(3,30)
Débitos a Clientes	4.396.034	3.890.329	13,00
Débitos Representados por Valores Negociables	391.800	352.400	11,18
Otros Pasivos	180.718	173.675	4,06
Provisiones para Riesgos y Cargas	66.092	47.391	39,46
Diferencia negativa de consolidación	382	353	8,22
Beneficios consolidados del ejercicio	55.686	46.999	18,48
Pasivos Subordinados	-	-	-
Capital Suscrito	-	-	-
Reservas	450.284	415.336	8,41
TOTAL PASIVO	6.134.372	5.540.118	10,73

IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito*Caja y Depósitos en Bancos Centrales*

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Caja	25.136	18.501	35,86
Banco de España	63.417	51.343	23,52
Otros Bancos Centrales	-	-	-
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	88.553	69.844	26,79
% sobre Activos Totales Medios	1,48	1,28	0,20

El saldo total en Caja y Depósitos en Bancos Centrales, terminó el ejercicio con un aumento del 26,8%, reflejo tanto del crecimiento de los recursos computables, como de las mayores necesidades de efectivo en caja para atender la operatoria diaria.

Posición Neta con Entidades de Crédito

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
1. Posición Neta en Euros			
+ Entidades de Crédito, Posición Activa	336.251	412.040	(18,39)
(-) Entidades de Crédito, Posición Pasiva	(546.548)	(560.542)	2,50
	(210.297)	(148.502)	(41,61)
2. Posición Neta en Moneda Extranjera			
+ Entidades de Crédito, Posición Activa	1.718	1.726	(0,46)
(-) Entidades de Crédito, Posición Pasiva	(46.828)	(53.093)	11,80
	(45.110)	(51.367)	12,18
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	(255.407)	(199.869)	(27,79)

La posición neta con otras entidades de crédito aumentó su signo acreedor en un 27,79%, consecuencia del mayor crecimiento experimentado por la inversión crediticia respecto al de los recursos captados durante el ejercicio, tanto por la red como en los mercados mayoristas.

IV.3.3 Inversión crediticia*Inversión Crediticia por Clientes*

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Crédito al Sector Público	67.753	60.526	11,94
Crédito a Otros Sectores Residentes	3.852.715	3.186.748	20,90
Crédito al Sector No Residente	35.583	41.641	(14,55)
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	3.956.051	3.288.915	20,28
(-) Fondo de Provisión Insolvencias	(102.127)	(83.903)	21,72
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	3.853.924	3.205.012	20,25
- En Euros	3.839.182	3.177.531	20,82
- En Moneda Extranjera	14.742	27.481	(46,36)

El grueso de la inversión bruta sigue correspondiendo a otros sectores residentes, que al cierre del ejercicio concentraba el 97,4% de saldo en vigor, con un peso específico muy importante de los deudores con garantía real (2.589.844 miles de euros), cuyo crecimiento (488.186 miles de euros) ha supuesto el 73% de la variación anual bruta.

Inversión Crediticia por Garantías

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Créditos Garantizados por el Sector Público	67.753	60.526	11,94
Créditos con Garantía Hipotecaria	2.532.961	2.016.580	25,61
Créditos con Otras Garantías	122.977	118.832	3,49
1.Total Créditos con Garantía Específica	2.723.691	2.195.938	24,03
% sobre Inversión Crediticia Bruta	68,85	66,77	2,08
2.Créditos Sin Garantía Específica	1.232.360	1.092.977	12,75
% sobre Inversión Crediticia Bruta	31,15	33,23	(2,08)
3.INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	3.956.051	3.288.915	20,28

La evolución de la financiación de la vivienda ha supuesto un importante avance en las operaciones con garantía hipotecaria, lo que se ha traducido en un crecimiento progresivo del porcentaje de créditos con garantía específica, llegando a representar al 31 de diciembre de 2003 el 68,8% de la cartera crediticia, tal y como queda expresado en el cuadro adjunto.

Inversión Crediticia por Sectores Económicos

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Agricultura, Ganadería y Pesca	77.458	64.861	19,42
Energía y Agua	43.892	43.055	1,94
Otros Sectores Industriales	321.864	289.889	11,03
Construcción y Promoción Inmobiliaria	1.421.910	987.105	44,05
Comercio Transporte y Otros Servicios	533.204	365.164	46,02
Seguros y Otras Instituciones Financieras	42.582	30.672	38,83
Créditos a Personas Físicas	1.360.966	1.327.423	2,53
Arrendamiento Financiero	-	-	-
Otros	47.100	53.437	(11,86)
Sin clasificar	3.739	25.142	(85,13)
INVERSIÓN CREDITICIA RESIDENTES	3.852.715	3.186.748	20,90

Dentro de la estructura sectorial del crédito hay que destacar, una vez más, el elevado peso específico del sector de vivienda-construcción, ya que a los 1.421.910 miles de euros correspondientes a la construcción y promoción inmobiliaria, hay que añadir otros 1.200.514 miles de euros que corresponden a la adquisición y rehabilitación de vivienda propia por parte de persona físicas, representando ambas partidas el 67% de la inversión crediticia total de residentes.

Inversión Crediticia por Áreas Geográficas

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Unión Europea	19.306	22.266	(13,29)
U.S.A.	142	28	406,02
Japón	-	-	-
Otros Países de la O.C.D.E.	3.110	32	9.617,31
Iberoamérica	5.892	8.666	(32,01)
Resto del Mundo	4.625	6.054	(23,61)
Sin clasificar	2.509	4.595	(45,40)
INVERSIÓN CREDITICIA NO RESIDENTES	35.583	41.641	(14,55)

El conjunto de las inversiones crediticias de no residentes han descendido un 14,5% respecto al ejercicio anterior, siendo los restantes países de la Unión Europea, los principales destinatarios de dichas inversiones que absorben el 54,3% del total. Sin embargo, la inversión en "otros países de la O.C.D.E." ha aumentado de manera significativa respecto al ejercicio anterior.

Compromisos de Firma

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Avales y Otras Cauciones Prestadas	278.216	219.535	26,73
Créditos Documentarios	761	3.881	(80,39)
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	278.977	223.416	24,87

Además del riesgo inherente a las inversiones financieras que se contabilizan dentro del balance, al 31 de diciembre de 2003, el Grupo Caja de Burgos tenía asumidos riesgos de firma frente a terceros por un monto total de 278.977 millones de euros, con un incremento del 24,9% respecto al ejercicio anterior. La práctica totalidad de este importe, cuya contabilización se realiza dentro de las cuentas de orden, corresponde a los avales, que son riesgos contraídos con la Entidad para asegurar el buen fin de las operaciones o compromisos de nuestros clientes.

IV.3.4 Cartera de valores

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
+ Certificados de Banco de España	-	-	-
+ Cartera de Renta Fija	816.341	849.547	(3,91)
* de Negociación	-	-	-
* de Inversión ordinaria	467.963	500.545	(6,51)
* de Inversión a vencimiento	348.378	349.002	(0,18)
(-) Fondo Fluctuación de Valores	-	-	
1. DEUDAS DEL ESTADO	816.341	849.547	(3,91)
+ De Inversión ordinaria	374.715	367.268	2,03
+ De Inversión a vencimiento	-	-	-
(-) Fondo Fluctuación de Valores	(3.282)	(5.433)	(39,59)
(-) Fondo de insolvencias y de cobertura	(3.901)	(3.161)	23,41
(-) Fondo riesgo – país	(849)	(848)	0,12
2. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	366.683	357.826	2,48
* Cotizados	361.008	353.924	2,00
* No Cotizados	5.675	3.902	45,44
+ Participación Empresas Grupo No Consolidadas	22.659	21.291	6,43
+ Participaciones Empresas Asociadas	25.019	24.873	0,59
+ Otras Participaciones	322.501	328.589	(1,85)
* de Negociación	-	-	-
* de Inversión ordinaria	322.501	328.589	(1,85)
(-) Fondo Fluctuación de Valores	(22.312)	(39.345)	43,29
3. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	347.867	335.408	3,71
* Cotizados	274.315	269.726	1,70
* No Cotizados	73.552	65.682	11,98
4. TOTAL CARTERA DE VALORES	1.530.891	1.542.781	(0,77)

En el último año, el valor neto contable de la inversiones en valores mobiliarios, apenas varía respecto al ejercicio anterior. Su principal componente, la Deuda Pública, redujo su saldo en un 3,9%, por el efecto de las amortizaciones realizadas y no renovadas, dado el bajo nivel de tipos de interés. La renta variable aumentó un 3,7% en términos netos, al haberse realizado en el ejercicio nuevos desembolsos en aplicación de la política de participaciones empresariales.

IV.3.5 Recursos ajenos*Recursos Ajenos por Clientes y Monedas*

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Recursos de las Administraciones Públicas	62.204	91.171	(31,77)
Recursos de Otros Sectores Privados	4.333.830	3.799.158	14,07
- Cuentas a la vista	1.456.865	1.276.213	14,16
- Cuentas a plazo	2.048.853	1.612.208	27,08
- Cesión temporal de activos	828.112	910.737	(9,07)
1. TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	4.396.034	3.890.329	13,00
Débitos representados por valores negociables	391.800	352.400	11,18
- Débitos repr. por obligaciones emitidas	90.000	90.000	-
- Débitos repr. por pagarés emitidos al dto.	301.800	262.400	15,02
Pasivos Subordinados	-	-	-
2. TOTAL RECURSOS AJENOS	4.787.834	4.242.729	12,85
- En Moneda Extranjera	1.892	1.614	17,22
- En Euros	4.785.942	4.241.115	12,85
Otros Recursos Gestionados	1.466.951	1.069.104	37,21
3. TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	6.254.785	5.311.833	17,75

Al 31 de diciembre de 2003, el total de recursos ajenos reflejados en balance alcanzó la cifra de 4.787.834 miles de euros, con una variación absoluta de 545.105 miles de euros, lo que en términos relativos equivale a una tasa de crecimiento del 12,8%.

La variación más significativa, tanto en valores absolutos como relativos, ha correspondido a las imposiciones a plazo del sector privado, cuyo saldo se incrementó en 436.672 miles de euros, con una tasa de aumento del 27%, mientras que las cuentas a la vista –cuentas corrientes y de ahorro– crecieron un 14,2%. En el lado opuesto se encuentran las cesiones temporales de activos y las cuentas de organismos, que registraron sendos descensos de 82,6 y 28,9 millones de euros, respectivamente.

Depósitos de Ahorro y Otros Débitos a Plazo

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Hasta 3 meses	1.295.349	1.642.049	(21,11)
Entre 3 meses y 1 año	581.013	386.544	50,31
Entre 1 año y 5 años (*)	252.279	204.457	23,39
Más de 5 años (**)	750.800	300.400	149,93
TOTAL	2.879.441	2.533.450	13,66

(*) Incluye el importe correspondiente al primer programa de emisión cédulas territoriales dirigido por Ahorro Corporación, en el que Caja de Burgos participó junto con otras 15 Cajas de Ahorros, por un importe global de 1.400.000 miles de euros, de los que 30.000 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulación de activos AyT Cédulas Territoriales Cajas I, que a su vez emitió bonos de titulación a un plazo de cinco años, a los que se les ha asignado la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulación, S.G.F.T., S.A.

(**) Importe correspondiente a las siguientes emisiones:

Primer programa de emisión de cédulas hipotecarias dirigido por Ahorro Corporación, en el que Caja de Burgos participó junto con otras 14 Cajas de Ahorros por un importe global de 2.048.000 miles de euros, de los que 300.400 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulación de activos AyTCédulas Caja, que a su vez emitió bonos de titulación por el citado importe a los que se les ha asignado la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulación, S.G.F.T., S.A.

Segundo programa de emisión de cédulas hipotecarias en el que Caja de Burgos participó junto con otras 5 Cajas de Ahorros, por un importe global de 1.750.000 miles de euros, de los que 300.400 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulación "Cédulas TDA 1", que a su vez emitió bonos de titulación por el citado importe, a los que se les ha asignado la máxima calificación, siendo la entidad gestora Titulación de Activos, S.G.F.T., S.A.

Nueva emisión de cédulas hipotecarias dirigido por Ahorro Corporación, en la que Caja de Burgos participó junto con otras 21 Cajas de Ahorros, por un importe global de 3.100.000 miles de euros, de los que 150.000 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulación de activos AyT Cédulas Cajas V, que a su vez emitió bonos de titulación con la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulación, S.G.F.T., S.A.

Dentro de las imposiciones a plazo se han producido variaciones significativas en cuanto a su distribución, habiéndose producido un cierto desplazamiento desde el tramo inferior a los tres meses –el de mayor cuantía- hacia los tramos superiores y en especial hacia el de más de cinco años, siendo este último el que más ha crecido en términos absolutos, al localizarse en el mismo los importes correspondientes a las dos emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por la Entidad en 2003.

Débitos Representados por Valores Negociables

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Títulos Hipotecarios	-	-	-
Bonos y Obligaciones en Circulación	90.000	90.000	-
- Convertibles	-	-	-
- No convertibles	90.000	90.000	-
Pagarés y Otros Valores	301.800	262.400	15,02
TOTAL DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	391.800	352.400	11,18
- En Euros	391.800	352.400	11,18
- En Moneda Extranjera	-	-	-

Por lo que respecta a los débitos representados por valores negociables, su saldo aumenta en un 11,2%, por el mayor nivel de colocación de los pagarés, aprovechando la flexibilidad que ofrece este tipo de instrumentos financieros.

Otros Recursos Gestionados por la Entidad

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Fondos de Inversión	759.950	579.968	31,03
Gestión de Patrimonios	-	-	-
Planes de Pensiones	112.090	91.206	22,90
Otros Recursos	124.112	130.028	(4,55)
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	996.152	801.202	24,33

Valores de clientes depositados	470.799	267.902	75,74
---------------------------------	---------	---------	-------

Además de los recursos que aparecen reflejados en el balance, Caja de Burgos comercializa en la actualidad un total de 54 fondos de inversión, de los que 35 son gestionados a través de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A. –11 propios, en los que Caja de Burgos actúa como Entidad depositaria y 24 de Ahorro Corporación–, 16 son gestionados por tres gestoras internacionales de primera línea –BNP Paribas, Fidelity Investments y JP Morgan Fleming–, mientras que los 3 fondos restantes son gestionados por Interdín Gestión S.G.I.I.C., S.A. Al 31 de diciembre, el ahorro materializado en este tipo de instrumentos ascendía a 759.950 miles de euros, con un aumento relativo del 31%.

Asimismo, y como complemento de los tradicionales sistemas de ahorro e inversión, Caja de Burgos comercializa una serie de planes de pensiones y otros productos de aho-

ro previsión (seguros de prima única, planes de capitalización y unit-linked), que gestionan determinadas compañías de seguros, con los que se pretende fomentar el ahorro a largo plazo y cuya finalidad fundamental es la obtención de un capital y/o renta al alcanzar una determinada edad, en base a las aportaciones realizadas, edad que en el caso de los Planes de Pensiones va vinculada a la fecha de jubilación y cuyos saldos aparecen igualmente reflejados en el cuadro anterior de "Otros recursos gestionados por la Entidad". Al finalizar el ejercicio, el número total de contratos en vigor de estos productos de ahorro previsión ascendía a 53.435.

IV.3.6 Recursos propios

Patrimonio Neto Contable

	Miles de Euros	
	2003	2002
Capital Suscrito	-	-
Reservas:	448.679	415.336
Reservas de Libre Disposición	441.098	406.508
Reservas de Revalorización	8.490	8.490
Reservas en sociedades consolidadas	696	338
Pérdidas en sociedades consolidadas	1.605	-
Más:		
Beneficio del Ejercicio	55.686	46.999
PATRIMONIO NETO CONTABLE	504.365	462.335
Menos - Dotación a la Obra Social	(12.000)	(10.650)
PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS	492.365	451.685

Coefficiente de Solvencia según Normativa del Banco de España

	Miles de Euros	
	2003	2002
Riesgos Totales Ponderados	4.722.829	3.845.661
Coefficiente de Solvencia Exigido (%)	8	8
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	378.184	307.653
Recursos Propios Básicos		
(+) Reservas efectivas y expresas	480.530	441.961
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	22.849	22.849
(-) Activos inmateriales	(57)	(13)
(-) Pérdidas en sociedades consolidadas	(1.605)	-
	501.717	464.797
Recursos Propios de Segunda Categoría		
(+) Reservas de revalorización de activos	8.490	8.490
(+) Fondos de la Obra Social (*)	27.976	23.156
(+) Capital Social correspondiente a acciones sin voto	-	-
(+) Financiaciones Subordinadas y de duración ilimitada	-	-
	36.466	31.646
Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría	-	-
Otras Deducciones de Recursos Propios	(2.520)	(16.134)
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	535.663	480.309
Coefficiente de Solvencia de la Entidad (%)	11,34	12,49
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	157.479	172.656
% de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos	41,64	56,12

(*) De acuerdo con la normativa del Banco de España, para la determinación de los Recursos Propios Computables se consideran los Fondos de la Obra Social que están materializados en Inmuebles.

En 2003, los recursos propios computables alcanzaron la cifra de 535.663 miles de euros, una vez tenida en cuenta la distribución del excedente generado en el ejercicio. La variación neta ha sido de 55.354 miles de euros, que se corresponde con un incremento relativo del 11,5% sobre la cifra del ejercicio anterior. Dicho aumento ha estado centrado mayoritariamente en la favorable evolución de las reservas, que vieron incrementar su saldo en 38.569 miles de euros. También contribuyó a mejorar el nivel de los recursos propios el mayor fondo de la obra social materializado en inmuebles (+4.820 miles de euros) y las menores deducciones por participaciones en entidades financieras (-13.614 miles de euros), tal y como puede observarse en el cuadro adjunto.

Estos recursos propios superan en un 41,6% a los requerimientos mínimos, tanto por riesgo de crédito, como por riesgo de tipo de cambio, ascendiendo el exceso de cobertura a 157.479 miles de euros. En consecuencia, el coeficiente de solvencia del Grupo Caja de Burgos se sitúa en el 11,34%, superando ampliamente el nivel mínimo del 8% requerido por las disposiciones vigentes.

Este coeficiente ha disminuido en más de un punto respecto al ejercicio anterior, al haber crecido los riesgos totales ponderados por encima de los recursos propios, debido al fuerte crecimiento de las inversiones financieras, fundamentalmente por la expansión de la inversión crediticia.

BIS Ratio

	Miles de Euros	
	2003	2002
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	4.722.829	3.845.661
Capital Tier I	501.717	464.797
Capital Tier II	33.946	15.512
TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	535.663	480.309
Coeficiente Recursos Propios (%)	11,34	12,49
SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	157.479	172.656

Bis Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo de interés

31 – XII - 2003	Miles de Euros					
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mas de 1 año	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	134.070	149.610	-	20.530	6.000	310.210
Mercado Crediticio	925.870	1.448.140	635.800	855.290	66.310	3.931.410
Mercado de Valores	18.300	31.980	67.040	16.080	1.432.990	1.566.390
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	1.078.240	1.629.730	702.840	891.900	1.505.300	5.808.010
% sobre Total de Activos Sensibles	18,56	28,06	12,10	15,36	25,92	100,00
% sobre Activos Totales (*)	17,62	26,63	11,48	14,57	24,60	94,90
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	316.640	153.470	47.160	46.340	-	563.610
Mercado de Depósitos	873.960	682.670	310.720	458.140	1.256.120	3.581.610
Mercado de Empréstitos	49.000	178.000	151.510	9.300	784.800	1.172.600
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.239.600	1.014.140	509.390	513.780	2.040.910	5.317.820
% sobre Total Pasivos Sensibles	23,31	19,07	9,58	9,66	38,38	100,00
% sobre Pasivos Totales	20,26	16,57	8,32	8,40	33,35	86,90
Medidas de Sensibilidad						
3. Diferencia Activo-Pasivo	(161.360)	615.590	193.450	378.120	(535.610)	490.190
% sobre Activos Totales	(2,64)	10,06	3,16	6,18	(8,75)	8,00
4. Diferencia Activo Pasivo Acumulada	(161.360)	454.230	647.680	1.025.800	490.190	-
% sobre Activos Totales	(2,64)	7,42	10,58	16,76	8,00	-
5. Índice de Cobertura (%) (**)	86,98	160,70	137,98	173,60	73,76	109,22

* Activos totales a 31-12-2003 = 6.119.771 (Miles de euros)

** Índice de Cobertura = % de Activos sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo

El cuadro mostrado a continuación con el título “Gap estático simple”, refleja la situación, a 31 de diciembre de 2003, de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance sensibles a los cambios de tipos de interés que vencen o revisan sus precios en cada periodo considerado. El gap acumulado medio, en el horizonte de un año, asciende, con signo negativo, a 170.515 miles de euros¹, situación parecida a la existente a finales de 2002 y que supone un nivel de riesgo bajo.

¹ El gap indicado es el resultado de dividir por 12 la suma de los gaps estáticos acumulados mensuales mostrados en el cuadro de “Gap Estático Simple a 31-12-2003”, aunque al haberse agrupado los datos del 2º semestre del año en 2 columnas, éstas muestran únicamente los importes correspondientes a los meses 9 y 12. Para facilitar su cálculo es preciso tener en cuenta los gaps acumulados de los meses 7, 8, 10 y 11 que ascienden a 19.120, 54.530, 143.630 y 220.250 miles de euros respectivamente.

Gap estático simple a 31-12-2003

	SALDO	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7-9	M10-12	> M12
Activo sensible	5.808.010	1.078.240	619.130	1.010.600	200.100	240.440	262.300	389.660	502.240	1.505.300
Pasivo sensible	5.317.820	1.239.600	562.560	451.580	176.170	212.510	120.710	274.030	239.750	2.040.910
Insensible neto	(490.190)	-	-	-	-	-	-	-	-	(490.190)
Fuera de Balance	1.179.560	162.760	(2.940)	(12.800)	(360.400)	(18.000)	(469.390)	27.000	23.000	650.770
Gap simple	-	1.400	53.630	546.220	(336.470)	9.930	(327.800)	142.630	285.490	(375.030)
Gap acumulado	-	1.400	55.030	601.250	264.780	274.710	(53.090)	89.540	375.030	-

Para conocer la repercusión que el gap indicado tiene sobre el margen financiero de la entidad, Caja de Burgos simula el mismo modelo ante 4 escenarios de tipos de interés diferentes, el primero de ellos (al que llamamos *Probable*) corresponde a una previsión de evolución de los mismos ajustada a las curvas previstas por analistas de mercados, el segundo (*subida*) resulta de sumar un punto porcentual a la anterior, el tercero (*bajada*) resulta de restar un punto a la probable, y el cuarto (*estable*) es una proyección plana de los tipos de interés. La diferencia máxima entre los márgenes financieros obtenidos en las simulaciones anteriores que corresponderían al año 2003 en cada entorno descrito asciende a 1.980 miles de euros, lo que supone un 1,63% del margen financiero previsto para el escenario probable.

IV.4.2 Riesgo crediticio

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Total riesgo computable	4.474.089	3.737.991	19,69
Deudores morosos	39.408	37.059	6,34
Cobertura necesaria total	111.842	92.808	20,51
Cobertura constituida al final del periodo	113.878	94.842	20,07
% Índice de morosidad	0,88	0,99	(0,11)
% Cobertura deudores morosos	288,97	255,92	33,05
% Cobertura constituida / Cobertura necesaria	101,82	102,19	(0,37)

A pesar del leve aumento de los activos dudosos, el mayor crecimiento de la inversión crediticia ha permitido reducir en más de una décima el índice de morosidad respecto al ejercicio precedente, hasta quedar situado en el 0,88% de los activos susceptibles de incurrir en mora. Además, se ha incrementado de manera notable la cobertura prestada por el fondo de insolvencias respecto a estos activos, habiendo finalizado el ejercicio con un nivel próximo al 290%, mejorando en 33 puntos la cobertura del ejercicio anterior.

A la fecha de cierre del ejercicio, los fondos de provisión de insolvencias y riesgo país, presentaban un saldo al finalizar el año de 113.878 miles de euros, con un aumento del 20,2% sobre los datos del ejercicio anterior. De este importe, 25.929 miles de euros corresponden a las dotaciones en función del tiempo de permanencia en situación de

mora, así como a las realizadas por razones subjetivas, 37.233 miles de euros a la cobertura genérica y los 50.838 miles de euros restantes a la cobertura estadística, cuya finalidad es la de evitar el deterioro de la solidez patrimonial de la Entidad ante hipotéticos repuntes de la morosidad, como consecuencia de cambios en el ciclo económico, que desde 1999 se viene cubriendo en su totalidad.

Grandes riesgos

La normativa actual considera como gran riesgo el contraído frente a una misma persona o grupo económico cuando su valor supere el 10% de los recursos propios, con el límite del 25%. Además, el conjunto de todos los grandes riesgos no puede superar el 800% de los citados recursos.

En este sentido, a la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo Caja de Burgos únicamente tenía asumidos grandes riesgos con ocho grupos inmobiliarios: Arranz Acinas, Diursa, Casas de Burgos, Aragón Izquierdo, Campoburgos, Valle del Duero, Parquesol y Metrovacesa, con los que mantenía un riesgo conjunto de 650.079 miles de euros, equivalentes al 121,4% de los recursos propios computables, sin superar en ninguno de los casos el porcentaje del 25%.

Riesgo País (Dinerario y de Firma)

	Miles de Euros	
	2003	2002
Iberoamérica	849	848
Total Riesgo País	849	848
Cobertura Constituida	849	848
% Cobertura Riesgo País	100	100

Al 31 de diciembre de 2003, la totalidad del saldo por riesgo país correspondía a una suscripción de títulos de renta fija del Banco Hipotecario de Argentina, que no obstante se encontraba cubierto al 100% por el fondo correspondiente.

IV.4.3 Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio*Futuros, Opciones y otras Operaciones*

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Futuros Financieros sobre Tipos de Interés	-	-	-
Permutas financieras (IRS)	1.179.579	611.883	92,78
Opciones compradas sobre Tipos de Interés	97.000	-	-
Opciones vendidas sobre Tipos de Interés	230.182	142.689	61,32
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS	1.506.761	754.572	99,68
Compraventa de Divisas No Vencidas	51.191	24.821	106,24
Opciones Compradas sobre Divisas	-	1.907	(100,00)
Swaps sobre Dividas	2.375	12.569	(81,10)
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	53.566	39.297	36,31
Opciones compradas sobre Valores	17.841	2	891.950,00
Opciones vendidas sobre Valores	17.841	-	-
OPERACIONES SOBRE VALORES	35.682	2	1.784.000,00
OPERACIONES DE NEGOCIACIÓN	3.000	1.500	100,00

El epígrafe de “Otras operaciones sobre tipos de interés”, corresponde en su mayor parte a operaciones de Interest Rate Swaps que cubren el riesgo de interés de algunos productos de balance de Caja de Burgos. El fuerte incremento registrado en el ejercicio 2003, se ha debido a la contratación de IRS que transforman en pasivos a tipo variable las cédulas hipotecarias emitidas por importe de 480,4 millones de euros. Además ciertos productos de ahorro a plazo estructurado también han sido cubiertos con este tipo de productos derivados.

IV.4.4 Riesgo de tipo de cambio*Recursos y Empleos en Moneda Extranjera*

	Miles de Euros		% Variación
	2003	2002	2003/2002
Entidades de Crédito	1.718	1.726	(0,46)
Créditos sobre Clientes	14.742	27.481	(46,36)
Cartera de Valores	27.538	40.127	(31,37)
Otros Empleos de Moneda Extranjera	618	1.018	(39,29)
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	44.616	70.352	(36,58)
% sobre Activos Totales	0,73	1,27	(0,54)
Entidades de Crédito	46.828	53.093	(11,80)
Débitos a Clientes	1.892	1.614	17,22
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-
Otros Recursos en Moneda Extranjera	1.024	1.559	(34,32)
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	49.744	56.266	(11,59)
% Sobre Pasivos Totales	0,81	1,02	(0,21)

A la fecha de cierre del ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados por su contravalor en euros, ascendían a 44.616 y 49.744 miles de euros, respectivamente y representaban únicamente el 0,7% y 0,8% del volumen total de la Caja, con un descenso importante sobre las cifras del año anterior.

La cobertura de las posiciones abiertas de negocio en moneda diferente al euro condiciona un riesgo de tipo de cambio prácticamente inapreciable en el caso de Caja de Burgos, ya que para la mayoría de las operaciones que se efectúan en la Entidad, se realiza una contrapartida por el mismo importe y de signo contrario con la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Algunas operaciones de inversión en valores extranjeros tiene cubierto su riesgo de cambio con productos derivados.

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio

El negocio ordinario de la Entidad no se encuentra afectado por la estacionalidad.

IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas

La actividad de la Entidad no es dependiente de patentes, marcas, exclusivas u otros factores análogos que puedan tener importancia significativa para la Entidad.

Los coeficientes legales de inversión obligatoria a que se han sujetas las Entidades de Crédito que forman parte del Grupo, son los siguientes (coinciden con los mínimos legales):

Coeficiente de caja: 2%

Coeficiente de solvencia: 8% (mínimo legal sobre riesgos crediticios)

Fondos Obra Social: Límite máximo del 50% del beneficio.

Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos: 0,4 por mil de los pasivos computables en las Cajas de Ahorros para el ejercicio 2003.

IV.5.3 Políticas de investigación y desarrollo

Dentro de los planteamientos estratégicos de la Entidad se incluyen la innovación en productos y servicios, así como la constante actualización tecnológica.

Como consecuencia de este planteamiento, la Entidad dispone de una amplia gama de productos financieros a la medida de cada segmento de clientes, al tiempo que presta los servicios que en cada momento le son demandados o investiga aquéllos que puedan ser necesitados por sus clientes en un futuro.

La creciente convergencia entre productos, servicios y tecnología ha hecho necesaria la coordinación entre estos tres elementos, de forma que la comercialización de un nuevo producto y la implantación de un servicio vienen siempre acompañadas de los correspondientes desarrollos tecnológicos.

El esfuerzo realizado por la Entidad a lo largo del año 2003 de cara a satisfacer las crecientes demandas de la clientela en un mercado en permanente evolución, se ha plasmado en el lanzamiento de nuevos productos y servicios. Como más significativos podemos mencionar: los productos destinados a fomentar el ahorro como el depósito "Flexible Caja de Burgos" y el depósito "Creciente 5 años Caja de Burgos", los nuevos productos de financiación entre los que se encuentra el préstamo de concesión rápida "Prédito" o el "Creditengo" destinado al comercio, las nuevas tarjetas Visa Asebutra, Mastercard e-Business, Mastercard Platinum y Carné +26, la incorporación de nuevas fun-

cionalidades en “Enlaz@”, la banca electrónica por internet, así como la cuarta emisión de “Pagarés Caja de Burgos”, dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias y la primera emisión de cédulas territoriales.

La Entidad es consciente de que la velocidad de los cambios es creciente, por lo que ha establecido las medidas oportunas para asegurar la máxima flexibilidad de su organización en orden a reaccionar rápidamente ante los cambios de los mercados, los competidores, las tecnologías y, por supuesto, de las necesidades de sus clientes.

IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

La Entidad no se encuentra inmersa en procedimientos judiciales o de arbitraje de los que se pudieran derivar perjuicios significativos.

IV.5.5 Interrupción de actividades

La interrupción de las actividades de la Entidad podría venir dada por factores tecnológicos. Para hacer frente a este riesgo, se cuenta con los correspondientes planes de seguridad y contingencias, que incluyen las medidas oportunas.

No ha habido interrupciones que hayan hecho incidir significativamente en la actividad de la entidad emisora por factores humanos.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Número de empleados clasificados por categorías

El número medio de empleados en la actividad financiera de la Entidad durante los años 2003 y 2002, clasificados por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría Profesional	2003		2002	
	Nº	%	Nº	%
Jefes y Titulados	199	27,91	188	28,61
Oficiales	256	35,90	243	36,99
Auxiliares	183	25,67	152	23,14
Ayudantes	31	4,35	29	4,41
Oficios Varios	9	1,26	9	1,37
Informática	35	4,91	36	5,48
TOTAL	713	100,00	657	100,00

No existen diferencias a nivel individual con el cuadro a nivel consolidado.

IV.6.2. Negociación colectiva

El marco normativo laboral de referencia lo constituye el Convenio Colectivo Nacional para el sector de Cajas de Ahorros, estando actualmente en vigencia el acordado para el periodo 2003 a 2006, publicado en el B.O.E. del 15 de marzo de 2004 y en vigor desde el día siguiente a su publicación.

IV.6.3. Modelo de compensaciones y beneficios para el personal

Además del marco establecido por el vigente Convenio Colectivo y el denominado Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros, la Entidad ha alcanzado acuerdos sobre diversos temas puntuales con los representantes de los trabajadores, configurándose así el modelo global de compensaciones para los trabajadores de la Entidad.

Las materias contempladas en el modelo citado se detallan en los apartados siguientes.

Retribuciones de carácter fijo

Las retribuciones establecidas por el Convenio Colectivo Nacional son mejoradas de manera significativa en la Entidad, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2003	2002
Salarios Convenio	22.957	21.501
Salarios Extra-convenio	4.560	5.438
Total Salarios	30.517	26.939
Cargas Sociales	6.243	6.645
COSTE TOTAL	36.760	33.584

Retribuciones de carácter variable

La Entidad tiene acordado con representación del personal un modelo de compensación en función de los resultados obtenidos por la Entidad en cada ejercicio denominado "Régimen de Incentivos". Los importes efectivamente satisfechos por este concepto durante los ejercicios 2003, 2002 han ascendido a 3.484 y 2.384 miles de euros, respectivamente.

Protección social y ayudas sociales

La protección social abarca diversos tipos de ventajas sociales de las que disfrutaban los empleados de la Entidad, entre las que se pueden destacar las siguientes:

Compromisos por pensiones

Fondo Externo

En función del acuerdo suscrito entre la Entidad y los representantes legales de sus trabajadores, por el que se fijan las condiciones del sistema de previsión social de los empleados, la Entidad debe complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación (para los beneficiarios anteriores al 31 de diciembre de 2001), viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

En ejercicios anteriores se procedió a la exteriorización de los citados compromisos en un fondo externo. Con esta finalidad se constituyó un Plan de Pensiones, con la denominación de "Plan de Pensiones Empleados Caja de Ahorros Municipal de Burgos", con Skandia Vida, S. A., de Seguros y Reaseguros como entidad gestora del mismo y Caja de Ahorros Municipal de Burgos como entidad depositaria.

El citado Plan de Pensiones está asegurado con Skandia Vida, S. A., de Seguros y Reaseguros, pertenece a la modalidad de “empleo”, en razón de los sujetos constituyentes, y a la modalidad de plan “mixto”, en razón de las obligaciones estipuladas.

A 31 de diciembre de 2003, el fondo se encontraba totalmente transferido y cubría el valor actuarial de los compromisos devengados a dicha fecha, que ascienden a 65.034 miles de euros, de acuerdo con los estudios actuariales encargados por la Entidad a expertos actuariales independientes.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, la Entidad contrató un póliza de seguro con Skandia Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, para la cobertura de los compromisos por mejoras voluntarias adquiridos con el personal jubilado entre el 3 de noviembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1999, así como una póliza de seguro en cobertura de los compromisos adquiridos pro la Entidad por jubilación ordinaria o anticipada de los partícipes del “Plan de Pensiones Empleados Caja de Ahorros Municipal de Burgos” y por las aportaciones al mismo que superen los límites máximos en vigor de aportaciones a planes de pensiones. Las provisiones matemáticas constituidas para la cobertura de estos compromisos asegurados, ascendían a 9.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2003.

Fondo Interno

La Entidad tiene constituido un fondo de pensiones interno, que incluye al personal jubilado con anterioridad al 3 de noviembre de 1988, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 5.190 miles de euros y se presenta dentro del epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas-Fondo de pensionistas” del balance de situación individual. El citado importe se ha determinado de acuerdo con estudios actuariales encargados por la Entidad a expertos actuariales independientes.

El valor de los citados compromisos y riesgos devengados presenta así el siguiente detalle en la actualidad:

	Miles de Euros	
	2003	2002
Personal Pasivo (Jubilado y Prejubilado)	50.951	36.224
Fondo Externo	29.267	28.264
Fondo Interno	21.684	7.960
Personal Activo	49.208	41.030
Modalidad Prestación	-	-
Modalidad Aportación	49.208	41.030
TOTALES	100.159	77.254

Jubilaciones anticipadas y prejubilaciones

Con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, en el año 1999 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó un plan de jubilaciones anticipadas y prejubilaciones destinado a un determinado

colectivo de empleados, que fue ratificado por los representantes de los trabajadores y que tenía efectos desde el 1 de enero de 2000.

Los trabajadores que se acogieron a estas prejubilaciones mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones mencionado en el apartado anterior, del cual pasan a ser beneficiarios en el momento en el que alcanzan la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Entidad tiene constituido un fondo especial específico, que al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 1.886 miles de euros y figura registrado dentro del epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas-Fondo de pensionistas” del balance de situación individual. Dicho importe se ha determinado de acuerdo con estudios actuariales encargados por la Entidad a expertos actuarios independientes.

Plan de permisos indefinidos

Asimismo, con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2003, aprobó un “Plan de permisos indefinidos”, dirigido a 62 empleados que al 31 de diciembre de 2002 tenían más de 55 años de edad y una antigüedad superior a los 25 años, el cual fue posteriormente ratificado por los empleados afectados. Este plan, tiene carácter voluntario, se llevará a cabo de forma gradual hasta el ejercicio 2006.

Los empleados que se acogieron a este Plan mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones mencionado anteriormente, del cual pasan a ser beneficiarios en el momento en el que alcanzan la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Entidad tiene constituido un fondo especial específico, que al 31 de diciembre de 2003, ascendía a 14.609 miles de euros y figura registrado dentro del epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas-Fondo de pensionistas” del balance de situación individual.

Las principales hipótesis utilizadas para la realización de los estudios actuariales, las cuales cumplen la normativa reguladora de esta materia, han sido las siguientes:

	Fondos Externos		Fondos Internos	
	Prestación Defi- nida	Aportación Defi- nida	Jubilaciones	Jubilaciones Anticipadas y Prejubilaciones
Tablas de mortandad y esperanza de vida	GRM/F 80-95	GRM/F 95	GRM/F 95	GRM/F 95
Tipo anual de interés técnico	4% - 6%	2,89%	4%	4%
Tasa anual de revisión de pensiones (*)	2% - 3%	2%	2%	2%
Tasa anual nominal de crecimiento salarial	3%	3%	3%	3%
Tasa anual nominal de crecimiento de bases de cotización a la Seguridad Social	2%	2%	2%	2%

(*) En el caso del personal prejubilado, se refiere a la tasa anual de crecimiento del salario pensionable a partir de la edad de prejubilación.

Posibilidades de desarrollo personal y profesional

El eje en el que están basadas estas posibilidades lo constituye la formación continua en el puesto de trabajo. Esta política basada en la actualización permanente queda plasmada en el plan anual de formación, de entre cuyas líneas maestras entresacamos los siguientes:

- A)** Consolidar el proyecto de formación directiva, incidiendo en el entrenamiento para la mejora de Comportamientos Directivos en el propio puesto de trabajo con la incorporación de nuevos grupos.
- B)** Reforzar el proyecto de formación comercial, iniciado en el año 2003, para la mejora de Comportamientos Comerciales de los Asesores de Servicios Financieros de la Caja en el propio puesto de trabajo.
- C)** Desarrollar e implantar los modelos: Planificación comercial del Director de Oficina y Comportamiento Comerciales del Asesor Financiero.
- D)** Incorporar la figura del Tutor como entrenador personal para empleados de reciente ingreso en la Red Comercial de la Caja.
- E)** Incorporar la figura del Mentor como entrenador personal para empleados con alto potencial de desarrollo y participantes en planes de sucesión.
- F)** Potenciar la metodología de Estancias Formativas en los Servicios Centrales y las Cabeceras de Zona dirigidas a los empleados de la Caja.
- G)** Mentalizar a la plantilla de que cada empleado debe ser dueño de su propia carrera profesional. La Caja pondrá a su disposición las metodologías pedagógicas más apropiadas para un correcto aprendizaje.
- H)** Reforzar la formación en el propio puesto de trabajo impartida por los responsables inmediatos sobre: habilidades directivas, comportamientos comerciales, análisis de operaciones de riesgos y formación de productos.

- I) Fomentar la participación de los directivos de la Caja en las acciones formativas dirigidas a la plantilla para transmitir los valores institucionales y la cultura de la Caja.

El esfuerzo dedicado a la formación de la plantilla queda reflejado en los siguientes datos significativos:

	2003	2002
Formación Interna		
Actividades	34	33
Horas Lectivas	1.508	1.829
Absentismo producido	2.621	5.436
Formación Externa:		
Actividades	118	87
Empleados	79	76
Horas Lectivas	2.636	1.725
Absentismo producido	2.262	1.650
Formación a Distancia:		
Areas de Actividad	8	10
Empleados	123	499
Formación Telemática:		
Áreas de actividad	10	7
Empleados	513	89
Gastos de formación (Miles de Euros)	675	587

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1 Descripción de las principales inversiones

El detalle de las inversiones crediticias por sectores se encuentra en el apartado IV.3.3 anterior. Asimismo, en los apartados III.4 y IV.3.4 se analiza la naturaleza y composición de las inversiones más significativas en el capital de otras empresas.

Con respecto a las inversiones en inmovilizado material, a continuación se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2003 y 2002 en las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y fondos de cobertura de potenciales minusvalías:

Folleto de Emisión

	Miles de Euros					
	Uso Propio del Grupo y Activos Materiales Adjudicados			Afectos a la Obra Social		Total
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	
Coste regularizado y actualizado:						
Saldos al 1 de enero de 2002	41.016	43.544	54.737	19.849	18.853	177.999
Adiciones	46	6.113	5.978	4.498	891	17.526
Retiros	(181)	(9.604)	(2.612)	(331)	-	(12.728)
Transferencias o traspasos	4.590	(5.940)	1.350	3.604	(3.604)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2002	45.471	34.113	59.453	27.620	16.140	182.797
Adiciones	8.943	13.567	3.680	5.154	637	31.981
Retiros	-	(5.848)	(1.525)	(63)	(134)	(7.570)
Traspasos	1.111	(2.896)	1.785	(8)	8	-
Saldos al 31 de diciembre de 2003	55.525	38.936	63.393	32.703	16.651	207.508
Amortización acumulada y fondos de cobertura de potenciales minusvalías:						
Saldos al 1 de enero de 2002	(11.132)	(13.518)	(42.024)	(4.178)	(9.952)	(80.804)
Adiciones	(852)	(784)	(3.728)	(286)	(758)	(6.408)
Retiros	8	856	2.569	-	-	3.433
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-	-	-	-
Recuperación neta de fondos	-	3.406	-	-	-	3.406
Aplicaciones y otros movimientos	-	64	-	-	-	64
Saldos al 31 de diciembre de 2002	(11.976)	(9.976)	(43.183)	(4.464)	(10.710)	(80.309)
Adiciones	(911)	(591)	(4.031)	(298)	(852)	(6.683)
Retiros	-	910	1.418	34	133	2.495
Traspasos	55	(105)	-	-	-	(50)
Recuperación neta de fondos	-	406	-	-	-	406
Dotaciones con cargo a resultados	-	(548)	-	-	-	(548)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	(12.832)	(9.904)	(45.796)	(4.728)	(11.429)	(84.689)
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2002	33.495	24.137	16.270	23.156	5.430	102.488
Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2003	42.693	29.032	17.597	27.975	5.222	122.519

IV.7.2 Inversiones en curso de realización

Las únicas inversiones de importe significativo son las correspondientes a la implementación de la nueva plataforma informática, que se encuentran en plena fase de desarrollo y cuya ejecución total abarcará también el próximo ejercicio.

IV.7.3 Inversiones futuras

La Entidad no modificará sustancialmente la política de inversiones descrita en los apartados anteriores.

Capítulo V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**V.1.1 Balance de Situación de los dos últimos ejercicios cerrados***Activo*

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	88.553	69.844
2. Deudas del Estado	815.858	849.547
3. Entidades de Crédito	332.559	410.441
4. Créditos sobre Clientes	3.847.798	3.175.310
5. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	366.683	357.826
6. Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	292.041	288.467
7. Participaciones	35.478	25.530
8. Participaciones en Empresas del Grupo	20.433	20.305
9. Activos Inmateriales	-	-
10. Activos Materiales	122.133	102.068
11. Capital Suscrito no Desembolsado	-	-
12. Acciones Propias	-	-
13. Otros Activos	99.882	112.756
14. Cuentas de Periodificación	98.353	93.212
15. Pérdidas del Ejercicio	-	-
TOTAL ACTIVO	6.119.771	5.505.306

Pasivo

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Entidades de Crédito	588.626	613.635
2. Débitos a Clientes	4.396.034	3.890.329
3. Débitos Representados por Valores Negociables	391.800	352.400
4. Otros Pasivos	121.565	83.999
5. Cuentas de Periodificación	56.692	58.647
6. Provisiones para Riesgos y Cargas	43.212	24.540
6. bis. Fondo para Riesgos Generales	22.848	22.848
7. Beneficios del ejercicio	50.736	45.765
8. Pasivos Subordinados	-	-
9. Capital Suscrito	-	-
10. Primas de Emisión	-	-
11. Reservas	439.768	404.653
12. Reservas de Revalorización	8.490	8.490
13. Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
TOTAL PASIVO	6.119.771	5.505.306

Cuentas de Orden

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Pasivos Contingentes	281.270	225.529
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones	-	-
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	2.293	2.113
1.3. Fianzas, avales y cauciones	278.216	219.535
1.4. Otros pasivos contingentes	761	3.881
2. Compromisos	1.088.369	862.267
2.1. Cesiones temporales con opción compra	-	-
2.2. Disponibles por terceros	974.983	794.669
2.3. Otros compromisos	113.386	67.598
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.369.639	1.087.796

V.1.2 Cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	211.833	228.539
2. Intereses y cargas asimiladas	(98.052)	(123.714)
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	11.697	12.193
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	125.478	117.018
4. Comisiones percibidas	20.636	19.222
5. Comisiones pagadas	(3.404)	(4.102)
6. Resultado de operaciones financieras	25.114	3.484
B) MARGEN ORDINARIO	167.824	135.622
7. Otros productos de la explotación	2.842	3.265
8. Gastos generales de administración	(61.769)	(58.559)
9. Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales	(5.437)	(5.243)
10. Otras cargas de explotación	(989)	(1.084)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	102.471	74.001
15. Amortización y provisiones para Insolvencias	(21.133)	(22.427)
16. Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras	-	-
17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	6.000
18. Beneficios extraordinarios	6.850	8.032
19. Quebrantos extraordinarios	(21.844)	(3.841)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	66.341	61.765
20. Impuesto sobre Sociedades	(15.608)	(16.000)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	50.736	45.765

V.1.3 Cuadro de financiación individual de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros	
	2003	2002
Origen de fondos:		
Recursos generados por las operaciones-		
Beneficio del ejercicio	50.736	45.765
Dotación neta a provisiones y fondos especiales	27.523	37.336
Amortización y dotación netas a fondos de cobertura de inmovilizado	5.579	1.837
Beneficio en ventas de participaciones e inmovilizado	(5.423)	(2.811)
	78.415	82.127
Por variación neta de recursos e inversiones-		
Títulos de renta fija (disminución de renta)	26.188	14.573
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	9.733	-
Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito	40.799	321.735
Acreedores (incremento neto)	505.705	332.498
Empréstitos	39.400	94.500
Venta de inversiones permanentes-		
Venta de elementos de inmovilizado material (no incluye el inmovilizado afecto a la Obra Social)	10.468	8.915
Venta de participaciones en empresas	18.744	-
	651.037	772.221
TOTAL FONDOS ORIGINADOS	729.452	854.348
Aplicación de fondos:		
Inversiones crediticias (incremento neto)	692.817	676.678
Títulos de renta fija	-	-
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	51.376
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito	-	-
Adquisición de inversiones permanentes-		
Compra de participaciones en empresas	10.507	29.982
Compra de elementos de inmovilizado material (no incluye el inmovilizado afecto a la Obra Social)	26.128	11.596
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	84.716
TOTAL APLICACIONES EFECTUADAS	729.452	854.348

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS**V.2.1 Balance del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados***Activo*

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	88.553	69.844
2. Deudas del Estado	816.341	849.547
3. Entidades de Crédito	337.969	413.766
4. Créditos sobre Clientes	3.853.924	3.205.012
5. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	366.683	357.826
6. Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	300.189	289.244
7. Participaciones	25.019	24.873
8. Participaciones en Empresas del Grupo	22.659	21.291
9. Activos Inmateriales	57	13
9 bis Fondo de Comercio de Consolidación	-	-
10. Activos Materiales	122.519	102.488
11. Capital Suscrito no Desembolsado	-	-
12. Acciones Propias	-	-
13. Otros Activos	100.262	112.950
14. Cuentas de Periodificación	98.592	93.264
15. Pérdidas en Sociedades Consolidadas	1.605	-
16. Por Pérdidas Consolidadas del Ejercicio	-	-
TOTAL ACTIVO	6.134.372	5.540.118

Pasivo

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Entidades de Crédito	593.376	613.635
2. Débitos a Clientes	4.396.034	3.890.329
3. Débitos Representados por Valores Negociables	391.800	352.400
4. Otros Pasivos	124.006	115.011
5. Cuentas de Periodificación	56.713	58.665
6. Provisiones para Riesgos y Cargas	43.243	24.542
6 bis. Fondo para Riesgos Generales	22.848	22.848
6 ter. Diferencia Negativa de Consolidación	382	353
7. Beneficios Consolidados del ejercicio	55.686	46.999
8. Pasivos Subordinados	-	-
8 bis. Intereses Minoritarios	-	-
9. Capital Suscrito	-	-
10. Primas de Emisión	-	-
11. Reservas	441.098	406.508
12. Reservas de Revalorización	8.490	8.490
12 bis. Reservas en Sociedades Consolidadas	696	338
13. Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
TOTAL PASIVO	6.134.372	5.540.118

Cuentas de Orden

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Pasivos Contingentes	281.270	225.529
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones	-	-
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	2.293	2.113
1.3. Fianzas, avales y cauciones	278.216	220.216
1.4. Otros pasivos contingentes	761	3.200
2. Compromisos	1.088.369	862.267
2.1. Cesiones temporales con opción compra	-	-
2.2. Disponibles por terceros	974.983	794.669
2.3. Otros compromisos	113.386	67.598
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.369.639	1.087.796

V.2.2 Cuenta de resultados del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros	
	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	213.024	228.692
2. Intereses y cargas asimiladas	(98.070)	(123.882)
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	11.733	12.265
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	126.687	117.075
4. Comisiones percibidas	20.822	19.203
5. Comisiones pagadas	(3.306)	(4.032)
6. Resultado de operaciones financieras	26.781	4.220
B) MARGEN ORDINARIO	170.984	136.466
7. Otros productos de la explotación	7.318	5.743
8. Gastos generales de administración	(66.698)	(61.033)
9. Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales	(5.533)	(5.366)
10. Otras cargas de explotación	(989)	(1.084)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	105.082	74.726
11. Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	3.018	704
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-
13. Beneficios por operaciones grupo	46	-
14. Quebrantos por operaciones grupo	-	-
15. Amortización y provisiones para Insolvencias	(21.243)	(22.463)
16. Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras	-	(16)
17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	6.000
18. Beneficios extraordinarios	6.890	6.842
19. Quebrantos extraordinarios	(22.032)	(2.604)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.761	63.189
20. Impuesto sobre beneficios	(16.075)	(16.190)
21. Otros impuestos	-	-
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	55.686	46.999

V.2.3 Cuadro de financiación del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de Euros	
	2003	2002
Origen de fondos:		
Recursos generados de las operaciones-		
Resultado del ejercicio después de impuestos	55.686	46.999
Dotación neta a provisiones y fondos especiales	27.625	35.694
Amortizaciones y dotaciones netas a fondos de cobertura de inmovilizado	5.675	1.958
Beneficio en ventas de participaciones e inmovilizado	(5.469)	(2.811)
Resultados netos generados por sociedades participadas puestas en equivalencia	(3.684)	(2.700)
	79.833	79.140
Por variación neta de recursos e inversiones-		
Títulos de renta fija (disminución neta)	25.759	14.573
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	2.116	-
Financiación menos inversión, en Banco de España y entidades de crédito	43.464	318.615
Acreedores (incremento neto)	545.105	426.998
Venta de inversiones permanentes-		
Venta de elementos de inmovilizado material (no incluye el Inmovilizado afecto a la Obra Social)	10.468	8.964
Venta de participaciones en empresas	68	-
	626.980	769.150
TOTAL FONDOS ORIGINADOS	706.813	848.290
Aplicación de fondos:		
Inversiones crediticias (incremento neto)	669.351	706.396
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	51.554
Adquisición de inversiones permanentes-		
Compra de participaciones en empresas	4.560	24.200
Compra de elementos de inmovilizado material (no incluye el inmovilizado afecto a la Obra Social)	26.490	12.137
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	6.712	54.003
TOTAL APLICACIONES EFECTUADAS	706.813	848.290

V.2.4 Explicación analítica de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

La cuenta de resultados consolidada del Grupo Caja de Burgos correspondiente al ejercicio 2003 responde a una serie de factores de notable influencia, que pasamos a detallar.

En primer lugar, el incremento verificado en el volumen de negocio, analizado ya en capítulos anteriores, que constituye la principal causa del aumento en un 8,2% del margen de intermediación sobre las cifras del ejercicio precedente. Este porcentaje duplica la media del sector de Cajas de Ahorros y se produce en un contexto de niveles mínimos en los tipos de interés de mercado, que ha condicionado un leve estrechamiento en el diferencial medio obtenido del negocio de intermediación.

En segundo término, el resultado obtenido de operaciones financieras, que fundamentalmente obedece a la mejora de las cotizaciones bursátiles, que inducen, a su vez, la recuperación de la mayor parte de los fondos de fluctuación que hubo que dotar en el anterior ejercicio. Este factor, junto a las mayores comisiones netas, permite que el margen ordinario refleje un incremento del 25,3% sobre el año anterior.

Los costes de explotación se ven sometidos a la presión que se deriva del proceso de renovación tecnológica, así como de la estrategia de moderada expansión geográfica, que justifican el incremento interanual del 8,5%, que es inferior al porcentaje de aumento del volumen de negocio, por lo que se produce un descenso de su peso específico sobre el balance medio y consolida la excepcional posición que en este aspecto presenta Caja de Burgos dentro del conjunto del sector financiero español.

En estos tiempos donde el estrechamiento de márgenes obliga a que la eficiencia en costes sea uno de los objetivos primordiales de todas las entidades, la ratio de eficiencia del Grupo Caja de Burgos ha experimentado un descenso de más de 6 puntos sobre los datos de 2002, hasta quedar situado en el 41,07%, dato que sitúa a Caja de Burgos como el Grupo más eficiente de todo el sector de Cajas de Ahorros y el segundo del sistema financiero español. (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

La mejora de los resultados de consolidación constituye la expresión del esfuerzo realizado en la política de participaciones como elemento diversificador del negocio.

La provisión de los resultados de consolidación constituye la expresión del esfuerzo realizado en la política de participaciones como elemento diversificador del negocio.

La provisión de los fondos de insolvencia guarda notable paralelismo con el ejercicio anterior, no sólo en su importe (21.243 miles de euros) sino, sobre todo, en su naturaleza. Ambos ejercicios se han caracterizado por el importante crecimiento de la cartera crediticia, lo que implica elevadas dotaciones a los fondos genéricos y estadísticos. Estos últimos se mantienen al nivel máximo de cobertura desde que se crearon en 1999.

La mayor parte de los beneficios extraordinarios que se expresan en la cuenta se origina en la enajenación de inmuebles, mientras que la importante cifra que reflejan los que-

brantos extraordinarios responde a la prudente política de provisiones que viene caracterizando a la Entidad, que en 2003 se concreta en la cobertura íntegra del gasto (14.609 miles de euros) derivado de la oferta de un plan de permisos indefinidos realizada por la Entidad durante 2003, a la que se añade un complemento de 4.000 miles de euros al fondo creado en 2002 para subvenir el coste derivado del proceso de cambio de plataforma informática actualmente en curso.

Al final, el beneficio consolidado antes de impuestos se ha situado en 71.761 miles de euros. Tras la correspondiente estimación del gasto por el Impuesto de Sociedades, el resultado neto del ejercicio 2003 se incrementa un 18,5%, hasta alcanzar los 55.686 miles de euros.

V.3 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Ver nota 3 de las Cuentas Anuales, donde se contienen los principios de contabilidad y normas de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Capítulo VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración

El Consejo de Administración de la Entidad está compuesto por los siguientes miembros:

	<u>Fecha 1ª elección</u>
PRESIDENTE	
D. José María Arribas Moral	13/07/02
VICEPRESIDENTE PRIMERO	
D. Eduardo Francés Conde	10/02/96
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	
D. José Ángel González Ortega	13/07/02
VOCALES	
D ^a . María Julia Arcos Martínez	13/07/02
D. Ángel Anastasio Ariznavarreta Esteban	11/09/99
D. Ángel Calvo Rojo	14/06/97
D. Angel Carretón Castrillo	20/09/03
D. Fernando Castaño Camarero	20/09/03
D. José Máximo López Vilaboa	04/05/04
D. Santiago del Cura Elena	20/09/03
D. Jesús Delgado Bartolomé	13/07/02
D. Luis Escribano Reinosa	11/09/99
D. Julio Roberto González Alonso	13/07/02
D. Emilio Jordán Manero	10/02/96
D. Emilio Montoya Domingo	13/07/02
D. Gerardo Triana Sánchez	11/09/99
SECRETARIO	
D. José Ignacio Cavia Rojo	13/07/02
DIRECTOR GENERAL	
D. José María Achirica Martín	27/11/02

La **Comisión de Control** de la Entidad esta compuesta de los siguientes miembros

PRESIDENTE

D. José Sagredo García

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Isidoro González García

VOCALES

D. Florentino González González

D. José María Jimeno Pardo

D. José María Leal Villalba

D^a. Margarita Amanda Pascual Moral

SECRETARIO

D. Carlos García Ubierna

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Vicente García Cuesta

DIRECTOR GENERAL

D. José María Achirica Martín

La **Comisión Ejecutiva** es una comisión delegada del Consejo de Administración, no teniendo la consideración de Órgano de Gobierno. Esta Comisión es una parte del Consejo de Administración que le puede delegar funciones. La **Comisión Ejecutiva** de la Entidad esta compuesta de los siguientes miembros

PRESIDENTE

D. José María Arribas Moral

VOCALES

Dña. María Julia Arcos Martínez

D. Angel Ariznavarreta Esteban

D. Angel Calvo Rojo

D. Angel Carretón Castrillo

D. Santiago del Cura Elena

D. Eduardo Francés Conde

D. Emilio Montoya Domingo

SECRETARIO

D. José María Achirica Martín (Director General)

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

Nombre	Cargo
José M ^a Achirica Martín	Director General
Leoncio García Núñez	Director General Adjunto - Área Comercial
José Luis Hernández Sánchez	Director General Adjunto - Área de Medios
Javier Vicente Domingo	Director General Adjunto - Secretario General
Horacio Mesonero Morales	Director de Riesgos
Marcelo Miñón Miñón	Director de Recursos Humanos
Enrique M ^a . Sánchez Martínez	Director Económico
Fernando Arias Rubio	Director de Gestión Inmobiliaria
Arturo Domingo Mena	Director Obra Social y Cultural
Roberto Rey Perales	Director Financiero
Baudelio Villaquirán Puente	Director de Auditoría

Las citadas personas no ejercen otras actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la de Entidad, excepción hecha de la representación en sus respectivos Consejos de algunas de las empresas participadas por la Caja, cuyo detalle se expone en el punto VI.2.2.

VI.2 EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR**VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen**

La administración, gestión, representación y control de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos corresponde a los siguientes órganos de gobierno:

Asamblea General:

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja.

Corresponderán especialmente a la Asamblea General, dentro de sus facultades generales de gobierno, las siguientes funciones

- a) Aprobar y modificar los Estatutos, el Reglamento de Procedimiento y, en su caso, los reglamentos que el Consejo de Administración pueda proponer para el mejor funcionamiento de la Caja.

- b) Nombrar a los Vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revocar a los mismos antes del cumplimiento de su mandato.
- c) Acordar la separación de los Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Ratificar, en su caso, los acuerdos por los que se designe al Presidente Ejecutivo y se fijen sus facultades
- e) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General o asimilado.
- f) Aprobar la fusión, disolución y liquidación de la entidad, así como la escisión, cesión global del activo y pasivo u otras operaciones de similar alcance.
- g) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- h) Nombrar a los auditores de cuentas
- i) Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, así como las Cuentas Anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja
- j) Crear y disolver las obras sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos.
- k) Autorizar la emisión de cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones.
- l) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto o que le sean atribuidos por los Estatutos.

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la gestión, administración y representación de la Caja, así como la de su obra Social, para el cumplimiento de sus fines, según lo establecido en los Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General, sin más limitaciones que las facultades expresamente reservadas a los restantes órganos de gobierno por el ordenamiento jurídico y los Estatutos.

Dentro de las atribuciones generales del Consejo de Administración se incluyen tanto las estrictamente financieras y de gestión de la Caja y de su obra Social, como cualesquiera otras, de índole interna o externa, que sean desarrollo y complemento de aquellas.

Corresponde de manera especial al Consejo de Administración – como ámbito propio de competencia estatutaria- la titularidad y ejercicio de las facultades y funciones siguientes:

- a) Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para la aplicación y desarrollo de los mismos y, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en uno u otros.
- b) Desarrollar, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, estableciendo objetivos, planes, programas y acciones, así como asegurar y verificar que la gestión directiva es congruente con los fines de la Caja y con los objetivos establecidos.
- c) Determinar las operaciones, tanto activas, pasivas y de servicios como afines y complementarias, que haya de practicar la entidad dentro del objeto y los fines de la misma, así como los productos y servicios de todo orden, autorizando su forma y condiciones, y acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de las operaciones, productos y servicios, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales en vigor.
- d) Acordar la inversión de los fondos de la Caja en cualesquiera mercados y en todo tipo de bienes mobiliarios e inmobiliarios o en operaciones de crédito de cualquier naturaleza y, a tales efectos, autorizar toda clase de actos de disposición y administración que sean necesarios para la gestión de las actividades inversoras e intermediadoras de la Entidad.
- e) Formular y elevar a la Asamblea General las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja, para la aprobación, si procede, de tales documentos, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- f) Elevar a la Asamblea General propuestas de creación, modificación y disolución e obras sociales, así como de aprobación el Presupuesto de Obra Social y la gestión y liquidación del mismo.
- g) Determinar y modificar la estructura directiva y organizativa de la institución; crear o suprimir áreas, departamentos, servicios, comisiones, órganos, dependencias, sucursales, oficinas y agencias; aprobar y modificar el régimen de delegaciones, facultades y apoderamientos.
- h) Aprobar y modificar la plantilla de personal y su clasificación, nombrar y separar a los empleados, establecer los sistemas para su selección, crear y suprimir cargos, señalar sus atribuciones, sueldos, gratificaciones, garantías y responsabilidades.
- i) Ostentar al representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todos los asuntos que la conciernan; acordar la promoción de litigios en cualquier jurisdicción, defenderse de las reclamaciones que contra la institución se entablen, allanarse, desistir de las promovidas, transigirlas y someterlas a arbitraje de derecho o equidad, todo ello sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.

- j) Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- k) Delegar en la Comisión Ejecutiva y otras Comisiones Delegadas, en el Director General y en el Personal de Dirección, las funciones que estime procedentes, con excepción de las relativas a la rendición de cuentas, la elevación de propuestas a la Asamblea General, las facultades delegadas por ésta en el Consejo de Administración, salvo que expresamente se autorice la subdelegación, y aquellas otras declaradas como no delegables por la legislación vigente. Para la ejecución de sus acuerdos podrá facultar al Presidente, al Director General, al Personal de Dirección, a empleados de la Caja o a otras personas, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales, tanto generales como especiales, incluso con facultades de sustitución.
- l) Adoptar cuantas resoluciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo toda dificultad y los casos no previstos en los Estatutos.
- m) Poner a disposición de la Comisión de Control cuantos antecedentes e información le sean solicitados en el ejercicio de sus funciones.
- n) Cualquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la Entidad que competen al Consejo en cuanto órgano delegado permanente de la Asamblea General.

Comisión de Control:

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las directrices generales de actuación aprobadas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.

Serán funciones de la Comisión de Control:

- a) Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Economía y Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- b) Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen en los mismos.
- c) Revisar las Cuentas Anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.
- d) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación

- e) Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en el apartado i)
- f) Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno, informando a la Consejería de Economía y Hacienda.
- g) Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando las normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.
- h) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- i) Proponer a la Consejería de Economía y Hacienda y al organismo estatal competente, que resolverán dentro de sus respectivas competencias y sin perjuicio de las acciones que procedan, poniéndolo previamente en conocimiento del Consejo de Administración, la suspensión de los acuerdos de éste y de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injustamente y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o a sus impositores o clientes.
- j) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Economía y Hacienda o del órgano estatal competente.
- k) Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Economía y Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General y Personal de Dirección
- l) Aquellas que le vengán atribuidas legal o estatutariamente.

Caja de Burgos ha ampliado las funciones de la Comisión de Control con objeto de adaptarse a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (artículo 47 de la Ley 44/2002) mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de Abril de 2003. Esta adaptación no ha significado una modificación de Estatutos. De esta forma, la Comisión de Control asume adicionalmente las funciones que para el Comité de Auditoría recoge la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (artículo 47 de la Ley 44/2002). Las funciones asumidas por la Comisión de Control de la Entidad son.

- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General del nombramiento de auditores externos
- Supervisión de los servicios de auditoría interna.
- Relación con los auditores externos.

Comisión Ejecutiva:

La Comisión Ejecutiva es una comisión delegada del Consejo de Administración, no teniendo la consideración de Órgano de Gobierno. Esta Comisión es una parte del Consejo de Administración que le puede delegar funciones.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y en especial – como ámbito propio de competencia estatutaria – las siguientes:

- a) Vigilar el exacto cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, acuerdos del Consejo y de la propia Comisión.
- b) Estudiar toda clase de operaciones y elevar al Consejo propuesta de aprobación, excepto en aquellos casos que por su carácter de urgencia sean de perentoria resolución.
- c) Aprobar operaciones e inversiones incluidas en el ámbito de sus facultades delegadas, así como conocer y ratificar operaciones autorizadas en niveles inferiores en base al régimen de delegaciones y facultades en cada momento vigente.
- d) Velar por las actividades de la Obra Social de la entidad, haciendo periódico seguimiento de sus gastos, conforme al Presupuesto del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- e) Resolver los asuntos urgentes que no sean de tal importancia que merezca la reunión del Consejo de Administración, de acuerdo con las normas aprobadas al efecto.
- f) La Comisión Ejecutiva tendrá, en general, iguales facultades que el Consejo de Administración, en el período que medie de sesión a sesión, en todo lo que no sea de exclusiva competencia de aquel.

VI.2.2 Adaptación a la Ley de Transparencia en las Sociedades Cotizadas (26/2003 de 17 de julio)

Para la adaptación a la Ley de Transparencia la entidad ha realizado una propuesta de modificación de los estatutos. Esta propuesta ha sido aceptada por la Asamblea General en su sesión de 15 de mayo de 2004. Dicha propuesta esta pendiente de aprobación por parte de la Junta de Castilla y León.

Esta propuesta incluye un nuevo apartado en el artículo 29 de los estatutos, donde se indica “El Consejo de Administración constituirá en su seno los siguientes órganos de apoyo:

- a. Comisión de Retribuciones, que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo
- b. Comisión de Inversiones, que tendrá la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, así como sobre su viabilidad financiera y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El funcionamiento de ambas comisiones, que estarán formadas por tres personas designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable, se regirá por el reglamento interno que respectivamente establezca el Consejo”.

La Orden del Ministerio de Economía 354/2004, de 17 de febrero, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores, desarrolla el contenido de la Ley de Transparencia.

Caja de Burgos esta divulgando la información referida a los hechos relevantes previamente comunicados a la CNMV a través de su página web.

El informe anual de gobierno corporativo de Caja de Burgos se pondrá a disposición de los miembros de la Asamblea general para censurar la gestión del Consejo de Administración, y será accesible, por vía telemática, a través de la página web de la entidad. Caja de Burgos publicará este informe como un hecho relevante. El primer informe de gobierno corporativo se hará publico en el primer semestre del 2005 con datos del ejercicio 2004.

VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad

Representación en los Consejos de Administración

Representante	Empresa	Cargo
José María Achirica Martín	Ahorro Corporación, S.A.	Consejero (*)
	Cajaburgos, S.C.S., S.A.	Consejero (*)
	Carnes Selectas 2000, S.A.	Consejero
	Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Consejero (*)
	Lico Corporación, S.A.	Consejero (*)
	Tavex Algodonera, S.A.	Consejero (*)
	Campofrío Alimentación S.A.	Consejero (*)
	Confederación Española de Cajas de Ahorros	Consejero
	Grupo Antolín Irausa S.A.	Consejero (*)
Fernando Arias Rubio	Aparcamiento Boulevard, S.A.	Consejero (*)
	Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	Consejero (*)
	Nucli, S.A.	Consejero (*)
	Gestión e investigación de activos S.A.	Consejero (*)
	Habitarte Inmobiliaria S.L.	Administrador
	Europea de Desarrollos Urbanos, S.A	Consejero
Roberto Rey Perales	Carnes Selectas 2000, S.A.	Consejero
	Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.	Consejero (*)
	Interdín Holding, S.A.	Consejero (*)
	Interdín Bolsa S.V. S.A.	Consejero (*)
	Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Consejero (*)
Horacio Mesonero Morales	Anira Inversiones, S.L.	Consejero (*)
	Ahorrogestión Hipotecario, S.A., E.F.C.	Consejero (*)
	Aparcamiento Boulevard, S.A.	Consejero
	Inmobiliaria Burgoyal, S.A.	Consejero (*)
	Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	Consejero (*)
Leoncio García Núñez	Titulización de Activos SGFT, S.A.	Consejero (*)
	Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Consejero
	Cajaburgos, S.C.S., S.A. (consejero)	Consejero
José Luis Hernández Sánchez	Gestión Tributaria Territorial, S.A.	Consejero (*)
	Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Consejero (*)
Javier Vicente Domingo	Sociedad de Consultores Aptoivo S.A.	Consejero (*)
	Carnes Selectas 2000, S.A.	Consejero
José María Arribas Moral	Residencias Madrid Iberia S.A.	Consejero (*)
	Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Consejero
José Ángel González Ortega	Gestión del Aeropuerto de Burgos. S.A.	Consejero (*)

(*) Consejero en representación de Caja de Burgos, no a título individual

Capítulo VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

VII.1.1 Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado

VII.1.1.1 Cuentas consolidadas

*Balance del Grupo Consolidado **

	Miles de Euros		% Variación
	31/03/04	31/03/03	
Caja y Bancos Centrales	83.579	44.653	87,17
Entidades de Crédito	405.808	294.855	37,63
Inversión Crediticia	3.970.382	3.359.459	18,19
Cartera de Valores	1.551.730	1.552.069	(0,02)
Otros Activos	294.848	253.439	16,34
TOTAL ACTIVO	6.306.347	5.504.475	14,57
Entidades de Crédito	617.760	567.812	8,80
Débitos a Clientes	4.494.300	3.848.908	16,77
Débitos representados Valores Negociables	400.400	390.300	2,59
Otros Pasivos	272.413	222.736	22,30
Reservas y Resultados	521.474	474.719	9,85
TOTAL PASIVO	6.306.347	5.504.475	14,57

(*) Datos no auditados

Durante el primer trimestre de 2004, Caja de Burgos ha mantenido una favorable evolución de su volumen de negocio, con crecimientos significativos tanto en su vertiente activa como en la captación de recursos.

La inversión crediticia experimenta un crecimiento por encima del 18% en términos interanuales, correspondiendo el grueso del crecimiento (73,6%) a las operaciones con garantía hipotecaria.

El índice de morosidad se ha reducido en una décima respecto a los niveles alcanzados en el primer trimestre del ejercicio anterior, situándose en el 0,81%, a la vez que se ha producido un nuevo aumento de la cobertura de los activos dudosos, hasta alcanzar el nivel del 307%.

Por su parte, los débitos a clientes, con un crecimiento del 17% interanual, mantienen una positiva evolución, apoyada en el buen comportamiento de las cuentas a la vista (+14,6%) y en el complemento que han supuesto las últimas emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales, que están sirviendo para financiar el crecimiento de la inversión y mejorar la liquidez de la Entidad.

El mantenimiento de los tipos de interés en niveles mínimos junto con la senda de recuperación de la Bolsa iniciada en el ejercicio anterior, contribuyen a una favorable evolución de los fondos de inversión, cuyo patrimonio ha quedado situado al cierre del mes de marzo en 785 millones de euros, con una tasa de aumento del 24,8% interanual.

*Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado **

	Miles de Euros		% Variac.
	31/03/04	31/03/03	
Productos financieros	56.016	57.218	(2,10)
Costes financieros	(22.264)	(27.905)	(20,22)
Margen de Intermediación	33.752	29.313	15,14
Comisiones netas	4.841	3.857	25,51
Resultados de operaciones financieras	22.502	2.958	660,72
Margen Ordinario	61.095	36.128	69,11
Otros productos de la explotación	2.498	1.332	87,54
Gastos de transformación	(18.857)	(17.825)	5,79
Margen de Explotación	44.736	19.635	127,84
Otros resultados	(19.332)	2.430	895,56
Provisiones y saneamientos	(2.977)	(4.678)	(36,36)
Resultado antes de impuestos	22.427	17.387	28,99
Impuesto sobre Sociedades	(5.987)	(4.013)	49,19
Beneficio Neto	16.440	13.374	22,93

(*) Datos no auditados

La cuenta de resultados consolidada correspondiente al primer trimestre de 2004 ha cerrado con un beneficio neto de 16,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 22,9% respecto al ejercicio precedente.

Las diferentes coyunturas que han caracterizado al primer trimestre en 2003 y en 2004 condicionan la evolución de los distintos márgenes; en primer lugar, el margen de intermediación aumenta a tasas del 15%, favorecido por el aumento del volumen de negocio, entre otros factores; en segundo lugar, el margen ordinario se ve distorsionado al alza fundamentalmente por los mayores resultados por operaciones financieras que, favorecidos por la mejora de las cotizaciones bursátiles, han propiciado una importante recuperación de fondos de fluctuación, que contrasta con la coyuntura de signo opuesto atravesada en el primer trimestre de 2003. Este último factor propicia, al final, un incremento puntual del resultado neto que se irá moderando cuando, con el transcurso de los meses, se vayan diluyendo las causas excepcionales que lo motivan y mejore la homogeneidad de la comparación.

VII.1.1.2 Cuentas individuales

*Balance de Situación Individual**

	Miles de Euros		% Variac.
	31/03/04	31/03/03	
Caja y Bancos Centrales	83.579	44.653	87,17
Entidades de Crédito	394.782	294.705	33,96
Inversión Crediticia	3.970.052	3.323.180	19,47
Cartera de Valores	1.541.246	1.550.675	(0,61)
Otros Activos	292.769	251.791	16,27
TOTAL ACTIVO	6.282.428	5.465.004	14,96
Entidades de Crédito	604.925	567.812	6,54
Débitos a Clientes	4.494.300	3.848.908	16,77
Débitos representados Valores Negociables	400.400	390.300	2,59
Otros Pasivos	267.870	186.995	43,25
Reservas y Resultados	514.933	470.989	9,33
TOTAL PASIVO	6.282.428	5.465.004	14,96

(*) Datos no auditados

*Cuenta de Resultados Individual **

	Miles de Euros		% Variac.
	31/03/04	31/03/03	
Productos financieros	55.798	57.199	(2,45)
Costes financieros	(22.208)	(27.902)	(20,41)
Margen de Intermediación	33.590	29.297	14,65
Comisiones netas	4.834	3.856	25,36
Resultados de operaciones financieras	22.149	2.394	825,19
Margen Ordinario	60.573	35.547	70,40
Otros productos de la explotación	1.158	706	64,02
Gastos de transformación	(17.497)	(17.104)	2,30
Margen de Explotación	44.234	19.149	131,00
Otros resultados	(19.489)	1.503	(1.396,67)
Provisiones y saneamientos	(2.835)	(4.673)	(39,33)
Resultado antes de impuestos	21.910	15.979	37,12
Impuesto sobre Sociedades	(5.971)	(3.899)	53,14
Beneficio Consolidado Neto	15.939	12.080	31,95

(*) Datos no auditados

VII.1.2 Tendencias más recientes en cuanto a la comercialización

Estas tendencias vienen determinadas por la evolución de los tipos de mercado, que siguen fielmente la política marcada por el Banco Central Europeo.

En el negocio de Pasivo el nivel de tipos actual resulta poco atractivo para el cliente, a pesar de haberse reducido significativamente los diferenciales obtenidos. En este estado de cosas, la Entidad trata de favorecer el incremento de los depósitos a la vista, que es donde obtiene todavía un cierto margen relativo, aprovechando la mayor propensión que tiene el cliente hacia este tipo de cuentas, al disminuir su coste de oportunidad frente a otro tipo de inversiones alternativas donde asume un mayor grado de riesgo. Para los clientes que se inclinan por obtener una mayor rentabilidad financiero-fiscal al margen de las tradicionales vías de los depósitos a plazo, la oferta actual se decanta por tres vías: en primer lugar está la oferta de Fondos de Inversión mixtos –con distintos porcentajes de renta fija y variable en función del riesgo que quieran asumir– y Garantizados, para aquellos clientes que asuman que las cotizaciones bursátiles presentan un potencial recorrido al alza; otra variante para este tipo de clientes es la oferta de depósitos a plazo estructurados en los que además del capital se garantiza un tipo de interés fijo mínimo al que se añade un tipo variable como porcentaje de la revalorización media mensual de determinados valores o índices bursátiles; y la tercera vía consiste en una modalidad del tradicional depósito a plazo que, con una duración de 25 meses, persigue gozar de las reducciones fiscales previstas en la Ley de IRPF para los rendimientos íntegros de capital mobiliario en inversiones con duración superior a dos años y un día.

Al igual que en los Fondos de Inversión, donde se consiguen vía comisiones unos diferenciales superiores a los de los tradicionales productos de pasivo, los Planes de Pensiones constituyen una atractiva alternativa tanto para la Entidad, por las comisiones y la relación a largo plazo que permite con el cliente, como para éste por los beneficios fiscales que incorpora la inversión en este tipo de producto.

En cuanto a la comercialización de productos de Activo, se sigue potenciando la inversión crediticia con garantía hipotecaria, tradicional producto de las Cajas que sigue siendo su oferta estrella, a pesar del menor margen que ofrece, por el menor riesgo relativo que conlleva y por la relación estable que permite con el cliente y, por tanto, con el negocio inducido que potencialmente permite a través de la venta cruzada.

Asimismo, se han realizado esfuerzos para mejorar el posicionamiento en la financiación de préstamos con garantía personal. En concreto, en el año 2003 se inició la comercialización del nuevo préstamo de concesión rápida “Prédito”, y del “Creditengo”, préstamo al consumo a disposición del pequeño y mediano comercio.

Al margen de la comercialización de productos, un objetivo de plena actualidad es la potenciación de los canales comerciales alternativos a los tradicionales como la banca telefónica o electrónica a través de internet, que persiguen dotar de una mayor calidad, rapidez, eficacia, cobertura temporal y variedad en la oferta en el servicio ofrecido al cliente así como una descongestión de los canales habituales y, por tanto, una mejor calidad de servicio en los mismos, favoreciendo una atención más personalizada.

VII.1.3 Tendencias más recientes en cuanto a los precios y los gastos de explotación

En los productos de Pasivo el margen de maniobra es muy pequeño y está totalmente condicionado por la evolución de los tipos de mercado, que han determinado la práctica volatilización del margen obtenido en este segmento del negocio.

En los productos de Activo la tendencia es a una paulatina ampliación de los márgenes obtenidos en las nuevas operaciones crediticias a fin de adecuar el precio de forma que se cubra la prima de riesgo inherente a estas operaciones ante la perspectiva de un cambio de ciclo a medio plazo.

En los productos de fuera de balance en 2004 se sigue manteniendo el nivel de comisiones respecto al aplicado en el ejercicio anterior, a pesar de la baja rentabilidad que actualmente proporcionan los FIM y FIAMM. No se prevén, por tanto, modificaciones en ese sentido salvo que se produzcan presiones a la baja por parte de la competencia en el caso de que se mantenga la pugna competitiva en este campo.

En cuanto a los gastos de explotación Caja de Burgos sigue presentando uno de los niveles más bajos del sector de Cajas en proporción al volumen de negocio (según datos obtenidos del análisis de las cuentas públicas de resultados de las Cajas de Ahorros correspondientes al mes de diciembre de 2003 y publicadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros), por lo que resulta difícil establecer ambiciosos objetivos de mejora en este aspecto. No obstante, el control de gastos de explotación no se va a relajar y, si bien no es de esperar que se manifieste en bajadas espectaculares de costes sí que previsiblemente se reflejará en un mantenimiento de elevados niveles de eficiencia. En este sentido, en la actualidad se está aplicando un sistema retributivo, con un cierto peso específico de las retribuciones de carácter variable, y ello sin renunciar a potenciar la formación de empleados y la tecnología informática y de comunicaciones.

VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1 Perspectivas de la Entidad

La Entidad se encuentra inmersa en la actualidad en el desarrollo del proyecto “Apuesta de Futuro” que recoge las conclusiones, planteamientos y líneas de actuación surgidos hace tres años después de un largo proceso de Reflexión Estratégica que contó con amplia participación y consenso y cuyo objetivo fundamental es el de acelerar la tasa de crecimiento del volumen de negocio mantenida por la Caja durante los últimos años, sin menoscabo de la rentabilidad, eficiencia y solvencia de la Entidad.

1. Crecimiento y diversificación, mediante el desarrollo del negocio extraprovincial, un aumento de la penetración en segmentos específicos, así como mayores niveles de actividad en el crédito no hipotecario y en nuevos canales y negocios, intensificando la vinculación de la Entidad con el desarrollo económico de su entorno territorial.
2. Defensa de la actual cuota de mercado frente al mayor grado de competencia, de forma que el liderazgo de la Entidad (Caja de Burgos al 31 de diciembre de 2003 poseía en la provincia de Burgos, una cuota de mercado del 48,66% en depósitos y del 31,02% en créditos – datos obtenidos a partir del Boletín Estadístico del Banco de

España) siga siendo el principal referente en su ámbito tradicional de actuación, la provincia de Burgos.

3. Desarrollo de la capacidad tecnológica, mediante la renovación de los sistemas de información para incrementar la automatización operativa y optimizar costes en el procesamiento de datos.
4. Revisión de los sistemas de control de gestión, para mejorar el control de las variables estratégicas del negocio y facilitar el cumplimiento de los objetivos.
5. Actualización de las políticas de personal, orientándolas a conseguir, junto con los mayores niveles de motivación y productividad del equipo humano, la implantación de modelos integrados de gestión de los recursos humanos.
6. Desarrollo de un sistema de control global del riesgo que refuerce la gestión del riesgo en todas sus facetas, buscando un equilibrio con la rentabilidad y la solvencia.
7. Preservación de una tasa de rentabilidad global que, siendo compatible con las inversiones en nuevos proyectos, permita garantizar la necesaria política de capitalización.
8. Refuerzo del modelo de gobierno institucional, en línea con las recomendaciones de buen gobierno de las empresas, potenciando las funciones de información y supervisión, en garantía de una gestión profesional y objetiva.
9. Relanzamiento de la Obra Social, adaptándola a los nuevos tiempos, manteniendo el espíritu fundacional de las Cajas de Ahorros.

Todas estas líneas estratégicas, que en última instancia no son más que manifestaciones de un modelo que pretende dirigirse hacia la Calidad Total a través de un proceso de mejora continua, descansan simultáneamente sobre tres bases fundamentales: el cliente y la cobertura de sus necesidades, la obtención de una tasa de rentabilidad suficiente ajustada al riesgo y el equipo humano que integra nuestra plantilla, de cuya conjunción depende en gran medida la consecución de unos resultados, que en última instancia pretenden aumentar la solidez y el prestigio de nuestra Entidad.

El planteamiento estratégico de Caja de Burgos en relación a los recursos ajenos de balance se dirige a la preservación de la cuota de mercado en su ámbito principal de negocio, la provincia de Burgos. Este objetivo es ambicioso en un mercado donde actúan otras 36 entidades, y donde la Entidad cuenta con una cuota de recursos superior al 48%. Esta situación no ha impedido hasta ahora ir incrementando año tras año la cuota a Caja de Burgos hasta alcanzar el nivel indicado. No existen razones objetivas para pensar que no se pueda conseguir el referido objetivo estratégico.

En inversión crediticia la cuota de mercado en la provincia de Burgos ha venido oscilando entre el 30% y el 32%. Es aquí donde la competencia se hace notar más y determina unos diferenciales obtenidos relativamente inferiores a la media nacional. La densidad de oficinas por habitante en la provincia de Burgos es de una por cada 600 habitantes cuando la media nacional supera ampliamente los 900 habitantes por oficina. Es

por ello que la estrategia de la Entidad se dirige, por un lado, en el ámbito provincial, a mantener su actual cuota de mercado y, por otro lado, a ampliar el volumen de inversión crediticia mediante un proceso selectivo de expansión geográfica dirigido a plazas donde exista una oportunidad contrastada de negocio hipotecario, estando prevista en 2004 la apertura de cinco nuevas oficinas en las localidades de León, Zaragoza, Madrid, Getafe y Guadalajara. El actual volumen de demanda crediticia, impulsado por el nivel de los tipos de interés, permite suponer que se superará ampliamente el objetivo de crecimiento del 12% de esta inversión planteado para el ejercicio 2004.

Las perspectivas de resultados para los próximos años apuntan a un crecimiento moderado pero sostenido del excedente neto, que proporcione una capacidad de autofinanciación similar a la de años anteriores y permita así seguir acumulando un nivel de recursos propios que garantice los índices de solvencia mantenidos hasta ahora.

La continuidad de resultados puede considerarse garantizada aún asumiendo con criterios conservadores un nuevo estrechamiento del margen financiero y un posible cambio de sentido en la tendencia a la baja de las ratios de morosidad que difícilmente podrán mantenerse en los mínimos actuales, dado que serán mayores las dificultades para compensar el crecimiento de los activos dudosos con el de la inversión crediticia, como ha venido ocurriendo en los últimos años. La política de gestión de Activos y Pasivos seguirá acomodando progresivamente la estructura del balance de la Entidad a los diferentes escenarios de tipos que se puedan presentar a medio plazo. La capacidad de crecimiento que aún presentan las comisiones por servicios, la contención de los costes de explotación y el actual nivel de recursos generados que se deriva hacia la cobertura de riesgos genéricos constituyen otros factores que permitirán conseguir esa continuidad sin recurrir al potencial de plusvalías que acumula la Cartera de Renta Variable.

VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamiento y amortización, de ampliación de capital, de emisiones de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.

No existe perspectiva de que se vaya a alterar la actual política de distribución de resultados, que contempla en primer lugar, y de forma destacada, la acumulación de reservas que garanticen tanto la solvencia como el mantenimiento de la capacidad de negocio e inversión y, en segundo lugar, el mantenimiento y desarrollo de la Obra Social, que, por la naturaleza de Caja de Burgos, constituyen el segundo destino del excedente. No está contemplada una alteración sensible de la actual relación entre ambos destinos de los resultados obtenidos después de impuestos, como tampoco se atisba la posibilidad de cambios en la regulación fiscal que impliquen un aumento de las cargas contributivas.

La política de inversiones se acomodará en cuanto a modalidad, tipos y plazos a los criterios que establezca el Comité de Gestión Global del Riesgo de la Entidad, dentro de las pautas, tendencias y perspectivas a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores. La potenciación de la inversión crediticia seguirá siendo previsiblemente una constante en la política de activos, con las limitaciones que aconseje el control del riesgo de morosidad, en la medida que esta inversión irá aumentando el potencial que actualmente ya tiene en el margen generado por el negocio comercial. La evolución de la Tesorería, tanto activa como pasiva, se adaptará a las exigencias que determine la coyuntura del

mercado, tanto por la evolución de la demanda crediticia, como por las tendencias que adopten los tipos de interés, lo mismo que el volumen y composición de la Cartera de Valores, de acuerdo con los criterios que establezca para cada situación el Comité de Gestión Global del Riesgo.

La política de saneamientos y provisiones ha sido desde hace tiempo una constante de la política de Caja de Burgos en el sentido de aplicar los criterios de clasificación como activos dudosos con un rigor superior al exigido por la normativa vigente y superando los niveles de cobertura establecidos por la autoridad monetaria. Al 31 de diciembre de 2003, el nivel de cobertura supera el 288,97% (291,6% a marzo de 2004) de los activos clasificados como dudosos, consecuencia de la total cobertura del fondo estadístico de insolvencias, obviando el calendario de adaptación previsto por el propio Banco de España. Adicionalmente, se encuentran dotados 22.849 miles de euros para la cobertura de riesgos bancarios generales y en diciembre de 2003 se ha cubierto en su totalidad el plan de permisos indefinidos (14.609 miles de euros) con el que se pretende la dinamización de la plantilla y que ya se ha puesto en marcha. En lo que se refiere a la política de amortizaciones, también ha sido práctica continuada el acogerse a los máximos coeficientes permitidos legalmente y la de acudir a cualquier facilidad que la normativa otorgase para asignar planes de amortización acelerada a los activos inmovilizados.

La política de endeudamiento se atenderá, como se ha indicado en lo referente a la política de inversiones, a los requerimientos que determine en cada momento la coyuntura del mercado. El incremento de la demanda crediticia, así como la gestión del riesgo de interés han determinado, el agotamiento del saldo neto deudor que presentaba la Tesorería. De ahí que se haya procedido a desplegar una política de endeudamiento que combina la financiación procedente de la autoridad monetaria, para lo que se cuenta con una amplia Cartera de Valores como cobertura, con la financiación en el mercado interbancario en la zona euro o se recurre a la emisión de empréstitos como el que motiva el presente folleto de emisión.

Conforme con lo dispuesto en la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Caja de Burgos celebrada el 26 de abril de 2003, se autoriza al Consejo de Administración de la Entidad para que pueda acordar la emisión o emisiones de los instrumentos financieros que juzgue oportunas en las condiciones e importes que estime convenientes, referidas a cualquier clase de instrumentos financieros.

Fdo.: José María Achirica Martín

Director General

Caja de Burgos